SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XII — N.o 6291 — Santa Fe, sábado 1.° de abril de 1922

El nuevo código

Hoy empieza a regir en todo el país el nuevo código penal sancionado el 30 de Septiembre de 1921

La evolución de la ley es inmediata consecuencia de la evolución de un conjunto de conocimientos convergentes y, sobre todo, de la evolución social. Ya que la ley es el principal factor de las relaciones en equilibrio, faltando éste si aquélla se ha quedado muy atrás en el tiempo y es anticuada en relación con el tipo medio de los sentimientos e ideas colectivos. Nuestro código penal se resentía de envejecimiento y había que renovarlo, codificando las experiencias alcanzadas en materia de delincuencia. El que entra hoy en vigor es más humano. El delincuente mediante sus disposiciones, se hallará mejor atendido y ampliamente protegido. La sociedad no [illegible] defenderse, en virtud de su altura conquistada, por medio de [illegible]. Su sentimentalidad y su comprensión acerca de los distintos [illegible] humanos, son muy otros. La pena [illegible] no ha logrado extirpar la especie de delitos que reprime. El desdichado que por un crimen horrendo ha sido condenado a la pena capital, no ha evitado que otros hombres anormales psicológica y orgánicamente, incurran en el mismo delito. Luego no es la dureza de la ley la susceptible de concluir, ni siquiera en un tiempo prolongadísimo, con la criminalidad. Para ello es necesario estudiar al delincuente y así y todo, el delito seguirá una trayectoria inapreciable. La convicción última, convicción de experiencia, es la que induce a las modificaciones de la ley, haciéndola científica y humana.

El nuevo código excluye de su preceptiva la pena de muerte. Es una gran conquista. La pena de muerte no remedia nada y por el contrario llena de congojas el alma de la sociedad. La república, en este sentido, se coloca al nivel de las naciones más civilizadas y da un ejemplo de humanismo que no puede comprenderse sin el rigorismo científico que lo ha determinado. La ignorancia seguirá creyendo que sin ese resorte penal el delito monstruoso se hace de un vasto campo de acción para desarrollarse, pero la sociedad instruída sabe que no es así. Y ya es hora de que la sociedad instruída dirija a la sociedad ignorante, o que por lo menos trace las reglas de conducta y las reglas de aplicación. Al lado de esta reforma decisiva figuran otras de no menos valor, tales como la condenación y la libertad condicionales. El artículo 13 establece, entre otras cosas que el condenado a reclusión o prisión perpetua que hubiere cumplido veinte años de condena, podrá obtener la libertad por resolución judicial, previo informe de la dirección del establecimiento, bajo estrictas condiciones determinadas como son las de residir en el lugar de [illegible], etc. Y en el artículo 14 se establece que la libertad condicional no se concederá a los reincidentes, y en el 15 que dicha libertad será revocada cuando el penado cometiese un nuevo delito o violase la obligación de residencia. La condenación condicional se refiere a los casos de primera condena y que ésta no exceda de dos años. Los tribunales podrán ordenar, con referencia a dichas penas que quede en suspenso su cumplimiento fundándose, es claro, en la personalidad moral del condenado, en la naturaleza del delito, etc.

En síntesis comparando el nuevo código con el viejo, se observa el gran progreso introducido en nuestra legislación penal, relacionado con el progreso adquirido por la conciencia individual y social que es el que en todos los momentos debe inspirar a los legisladores, puesto que es la conciencia evolucionada la que impone o debe imponer el mecanismo de su represión y el sistema de su defensa.

La paz de Varsovia

Jamás se ha visto una elección presidencial y de representantes al congreso, más fría que la de mañana. Nadie se preocupa, ni se enardece por lo que pueda ocurrir.

Bien se podría glosar aquello de, "la paz reina en Varsovia".

Pero en el fondo, en el fondo el pueblo ruje.

Es esta una de esas calmas peligrosas en los mares.

LA PROCLAMACION DE ANOCHE

Muy concurrida se vió la proclamación de candidatos que hizo anoche el partido demócrata progresista en el cine «Victoria».

Varios oradores hicieron uso de la palabra, fustigando la acción del radicalismo en el gobierno.

Partido Demócrata Progresista

El comité departamental del partido demócrata ha resuelto que, en el día de mañana, se pueda retirar boletas de los siguientes locales:

Comité Central, 879; Belgrano 320; Mariano Comas 144.

——oo()oo——

Situación que debe remediarse

Las personas que viajan entre el interior del departamento y esta capital, se quejan del mal estado en que se encuentran los caminos de acceso a Santa Fe, lo cual crea las consiguientes dificultades a la circulación de toda clase de vehículos.

El tiempo seco de los últimos meses había favorecido la vialidad en el departamento, manteniendo los caminos en estado más o menos transitable, aunque cubiertos por densas capas de polvo, pero bastaron unas cuantas lluvias para que aquéllos se pusieran en las condiciones que es de suponer, dado el abandono en que se hallan.

No es la primera vez que nos ocupamos del estado deficiente de esos caminos, pero en vista de que el mal persiste, debemos insistir en la necesidad imperiosa que hay de remediarlo, a cuyo efecto la municipalidad debe requerir a la empresa concesionaria el arreglo de los mismos y el cumplimiento más estricto del contrato que existe al respecto.

Esa empresa, por su parte, debía cumplir mejor con el compromiso que ha contraído, sin dar lugar a que la municipalidad pueda intervenir en lo que se refiere al arreglo de los caminos de acceso a esta capital.

——oo()oo——

ACCION PREVENTIVA

Nos hemos hecho eco en estas columnas de los propósitos que alientan las autoridades de la capital federal para impedir que la grippe se desarrolle en nuestro país durante el invierno, en las graves proporciones de otros años.

Sabido es que dicha enfermedad se ha venido presentando en la república con carácter epidémico desde hace largo tiempo y favorecida por la estación del frío, pero con las severas medidas preventivas que tomarán dichas autoridades, se evitará seguramente que la epidemia reaparezca con la intensidad de otras épocas y por lo tanto, será menor el número de víctimas de la gripe.

Entre esas medidas de que hemos hablado figura la desinfección de los locales públicos en la capital federal, de los tranvías, carruajes y automóviles de alquiler y el lavado de las calles y aceras, de acuerdo a un riguroso plan higiénico.

La campaña preventiva que nos ocupa, se iniciará a partir de la semana entrante.

Es una garantía más para la salud pública que complacidos mencionamos, esperando que hagan otro tanto las autoridades que tienen a su cargo el velar por la conservación de la misma en el interior del país.

——oo()oo——

LEGISLATIVAS

Se convoca a la cámara de diputados

La secretaría de la cámara de diputados ha pasado una circular a los señores legisladores para que asistan a la reunión que se efectuará el 8 de abril, a las 10 horas.

Se tratará la elección de autoridades.

——xx——

Perspectivas del comercio de carnes

Según parece, las perspectivas del comercio de carnes en nuestro país están llamadas a mejorar dentro de breve tiempo si se realizan ciertas previsiones que admiten la posibilidad de un repunte, el cual determinaría [illegible]

[illegible] acordaría a una nación europea que se interesa en la compra de cereales y carnes, negociación que, a estar a los informes que se tienen, está muy adelantada.

Sería de desear que tales augurios se confirmasen.

——xxx——

Horario de los tribunales

Como ya hemos anunciado, desde hoy el horario que regirá en todas las oficinas dependientes de los tribunales de esta capital, será de 8 a 12.

——oo()oo——

EL F. CARRIL SANTA FE

Explota a su personal y sigue sirviendo mal al público

¡Decir que la empresa del ferrocarril Santa Fe, es un gran mal para la provincia, es repetir lo que todo el mundo sabe.

Pero más que nadie, sábenlo los empleados que la sirven especialmente si éstos son argentinos. Por que ha de saberse que esa compañía hace el distingo, y en tanto un empleado argentino está condenado a morir bajo el yugo mutador de sus reglamentos, los [illegible] ascienden a saltos los escalones hasta llegar a las canongías. La capacidad no importa nada.

Y bien, esos empleados argentinos, ocupados, como los legionarios y los africanos en la guerra, que fueron destinados a los asaltos y puntos donde se moría, en las oficinas y estaciones más mal rentadas y de mayor trabajo, están pasando necesidades, pues los sueldos para vivir no alcanzan para ellos.

Así es cómo hay centenares de jefes de estación con 105 pesos y auxiliares con 76.50, es decir, con menos sueldo que el que devengarán los agentes de policía.

Y sobre tener sueldos tan escasos, están recargados de trabajo, pues la empresa en su afán de hacer economías ha reducido el personal al último extremo y en donde antes ocupaba tres hombres, hoy solamente tiene [illegible]

Como es lógico, un hombre no puede hacer lo que tres y mal pagado menos. Desde luego, y fatalmente el servicio resulta deficiente, con perjuicio para el público y sin culpa de los empleados.

Es necesario viajar, andar en las líneas del ferrocarril Santa Fe para oir en cada pueblo, en cada estación, en cada viajero una queja.

Bastaría hacer la estadística comparativa de la gente que hace unos años viajaba por el ferrocarril Santa Fe y por el Central Argentino a Rosario, para ver como hay solamente los que tienen necesidad de quedar en las estaciones intermedias toman aquella línea. Prefieren el Central Argentino. Y así ocurre también en las cargas.

En cuanto al servicio del norte, del oeste y suroeste, donde no tiene competencia, lo que sucede no tiene nombre.

Ya lo diremos mañana o pasado. Mientras tanto, sépase que ese ferrocarril trata al empleado argentino como a la gente que se ocupó en las trincheras para después del triunfo decir: "el heroísmo francés venció", sin acordarse que los blancos iban a la retaguardia y los que morían o vencían eran los otros. Tal como ocurre en la dichosa empresa.

DESDE MARGARITA

A propósito de una rectificación

Señor director:

Con sorpresa he leído la defensa pública del señor Frutos; en el primer momento no tenía el propósito de contestar el elogio de la persona del señor procurador, pero después leído que el famoso defensor del ferrocarril Santa Fe, en unas líneas que he visto publicadas en un diario de ésa, compruebo que el autor del artículo que comento, falsea a sabiendas los hechos, he cambiado de opinión.

Para dar a usted como director de un diario la prueba de que mi artículo no ha falseado en nada la verdad, le mando copia de los autos establecidos y firmados por el señor Frutos, y fácil le será darse cuenta del asunto. ¿Qué sabe un juez de paz de la campaña, de la ley de los ferrocarriles? Bastante que sepa el Código de Comercio y eso, cuando lo entiende! pues el juez de la campaña no es "letrado". El señor Frutos repite varias veces que la empresa ha cumplido con la entrega de las mercaderías en el tiempo reglamentario; esto es cierto y el consignatario nunca ha reclamado por demora sino [illegible] por mercaderías [illegible] en la demanda [illegible] F. C. S. F. [illegible] Frutos [illegible] del Código [illegible] establecido por [illegible] Código de Comercio [illegible]

Este caso no es el único; conozco un caso de un arado que llegó 5 meses atrasados en un tiempo de seca, y el colono tuvo que anular el pedido por haberlo recibido cuando ya no le era necesario.

Qué diría el señor Frutos si viera en el F. C. S. F. en la oficina de control las guías, etc. por cobro demás de parte de la empresa? Cómo la empresa no avisa a los consignatarios de las cargas, nadie reclama; pero viceversa si hay cobro de menos, la empresa no tarda en reclamar.

Lo mejor que la empresa puede hacer es la siguiente: arreglar sus vías férreas, componer en buen estado sus vagones para el transporte, y tener más empleados para el tráfico, no dejando un tren de carga con un solo guarda.

En realidad, jamás ha prestado el ferrocarril Santa Fe, peores servicios a vista y paciencia del gobierno de la nación y el de la provincia, burlándose de las leyes del país, del comercio y de los que tienen que utilizar sus líneas.

¿Mayores corerctos? Ya se los mandaré. — Un ex empleado de la empresa.

La universidad

Ante la inauguración de la universidad del litoral todos los estudiantes deben unirse para bien de la institución

Diferencias, algunas serias y otras superficiales, dividen a los estudiantes universitarios del litoral. Ellos tampoco se entienden; ellos también están minados por rencillas, por apreciaciones un tanto desdorosas, como también por causas serias. Las últimas son las más atendibles. Y son ellas, pues, las que se relacionan con el gobierno interno del gran centro de estudios. El gobierno de la república, por intermedio del ministro de instrucción pública, doctor Salinas, parece que tiene el propósito de nombrar por decreto las autoridades de la universidad, lo que no condice con lo que disponen los estatutos sancionados. Establecen dichos estatutos que las autoridades de la universidad serán nombradas por elección efectuada entre los profesores y los estudiantes. Luego serían desvirtuados, si es el gobierno nacional el que las nombra. El concepto de la elección o del nombramiento de las tales autoridades, tiene divididos o es una causa de la división en que se encuentran los estudiantes, pues hay quienes están de acuerdo en que sea el gobierno el que ejerza la facultad del nombramiento, mientras que sostienen los otros que no debe pasarse por encima de los estatutos. La cuestión, empero, podría resolverse fácilmente, a nuestro juicio. Si se unieran los estudiantes, nada más sencillo que formular la idea de que el ejecutivo nacional nombre las autoridades, con carácter provisorio por seis meses, por ejemplo, después de los cuales nombrarán las efectivas, ateniéndose a lo dispuesto y establecido por el reglamento.

La resolución expresada, sería muy bien un término de enlace, un punto de convergencia. La unión estudiantil es indispensable, por cuanto que las distintas facultades de la universidad del litoral [illegible] fundamentadas realmente, pues adolecen de muchas deficiencias que deben corregirse en beneficio general. Darán los estudiantes, por otra parte, una nota ingrata, si el próximo día 6, fecha de la inauguración, se presentan desunidos y no orgánicamente, con aspiraciones unánimes, con un criterio único. Su presentación y representación es factor influyente para los destinos de la universidad. Cada facultad debe hallarse representada por una delegación de estudiantes, pero delegaciones que previamente se identifiquen con un propósito de organización y con un ideal de engrandecimiento. Y decimos una delegación por cada facultad, entendiendo que las facultades, si no se encuentran desorganizadas por completo, son muchos y notorios sus defectos, los que hay que enmendar y corregir a toda costa. Así, cada delegación podría presentar al ministro de instrucción pública, presente en el acto de la inauguración, nota detallada y circunstanciada de las deficiencias existentes en cada una de las respectivas facultades. Es preferible, por las razones expresadas, esa representación múltiple que indicamos y no una correspondiente a todos los estudiantes del litoral.

En atención a las consideraciones expuestas y por otras que omitimos que son las que sirven de móviles a los enemigos de la universidad, que no son pocos por cierto, es que los estudiantes harán obra trascendental uniéndose, unificándose, presentándose en un sólo haz, con aspiraciones definidas y unánimes. La universidad del litoral, es ahora cuando requiere, necesita, el concurso de todos los que cursan en sus aulas para su edificio no se encuentra consolidado aún y la obra que ha costado tantos sacrificios, o bien puede derrumbarse o entrar en un período anémico. Si hay buen sentido en los estudiantes, han de reconocerlo de esta suerte, haciendo acto de presencia en la inauguración, como una entidad que se interesa por ella misma, al ocuparse de la casa en que reciben sus estudios.

Colegio Nacional

Algunas de las adhesiones recibidas por el señor Segundo Gómez

Publicamos a continuación algunas de las cartas y tarjetas que ha recibido el rector del Colegio Nacional, señor Segundo Gómez, con motivo de los acontecimientos que son del dominio público y que demuestran claramente la opinión que al respecto, se ha formado.

Dicen así:

Mi estimado amigo, profesor don Segundo A. Gómez.—Presente.

No es la cortesía obligada de funcionario a funcionario lo que me mueve a estrechar mi mano para estrecharle con la suya tan noble, en este momento de agitación pasionista, en que la mínima parte de los alumnos del Colegio Nacional, olvidando deberes sagrados de cultura, olvidando la tradición de su nombre eminentemente [illegible], [illegible] culto, olvidando sus sacrificios de educador consciente y talentoso, están dando la nota ingrata de una protesta injusta y [illegible] fundamento que la haga tolerable.

[illegible] que conozco su actuación sin tacha desde que honrara el suelo de mi [illegible], para [illegible] y derramar [illegible] la savia de sus conocimientos, [illegible] de la juventud [illegible], [illegible] a la de los [illegible] del lado de la justicia [illegible] y [illegible].

[illegible].—Juan [illegible].

[illegible] Fe, marzo 31 de 1922.

[illegible] Fe, marzo 28 de 1922. — Señor Segundo A. Gómez.—Presente.

[illegible] maestro, — ayer desde [illegible] paternal y brillante; hoy [illegible] de pundonor hidalgo; [illegible] que, después de su [illegible] en los años de [illegible] la culminancia servil des[illegible] otro ex alumno, que algu[illegible] en casos rebeldías, [illegible] con el espíritu sere[illegible] de personalidades pre[illegible] justicia.

[illegible] nuestras e intri[illegible] conciencias [illegible] significarle que la [illegible] suerte, [illegible] de [illegible] hombres [illegible] nuestro Rector al frente.

[illegible] sido para mi [illegible] ingrata, [illegible] mi ad[illegible] molesta, es cierto, pero [illegible].

[illegible].—Oscar F. Andino.

[illegible] marzo 29 de 1922. — Se[illegible]

F. Varas Callen saluda cariñosamente a su inolvidable profesor y buen amigo poniéndose siempre a sus más entera órdenes y formulando votos para que el ejecutivo nacional no acepte bajo ningún concepto la renuncia que de la rectoría ha presentado.

Santa Fe marzo, 28 de 1922. — Señor Segundo A. Gómez.—Presente.

Mi viejo amigo: En este preciso momento me entero de la digna actitud asumida por usted con motivo del conflicto que agita a los estudiantes del Colegio Nacional.

La concepción el desafío más enérgico que su clara honradez y su ancianidad venerable han podido dirigir a los que pretenden empañar la pureza de sus canas.

¡Cómo lamento y siento pesar sobre mí los años transcurridos desde que fuí su alumno! Usted que sabe como me he formado: solo y sin apoyo; que conoce como sé apasionarme y combatir por las causas que concepto justas, fácilmente se imaginará, con cuánta decisión y energía me hubiera puesto de lado de los que defienden su permanencia al frente del colegio.

No obstante esta circunstancia, créame que lo acompaño de todo corazón y si mis esfuerzos pudieran servir para que usted apoye en ellos su santa ancianidad, cuente con ellos, puesto que desde ya se los ofrezco, ampliamente y sin reserva alguna.

Créame su afectísimo amigo y s. s. —J. Arturo Saurit.

——oo()oo——

Notas políticas

La moral de una renuncia

Un diario de Rosario, asegura que el señor Zucchi renunció la senaduría arrepentido por haber sido elegido mientras actuaba como jefe político.

La inocencia le valga, al colega.

Cualquier día se renuncia una banca por esas pudibundeces.

Hay que decir la verdad y esa la sabe todo el mundo.

El señor Zuchi renunció por cierto asunto que tiene en el juzgado federal y que los demócratas iban a ventilar.

Y al ventilarse votarían por el rechazo, los senadores Cansinos, Argenti y Melitón Gómez, que ya están hartos que el señor Cepeda mande a la cámara, elementos "no deseables", según dicen ellos.

Por eso renunció Zucchi y tendrá que renunciar cualquier otro que no cuente con los votos de esos y otros senadores que quieren "conservar el detalle".

Con que, ¡cuidado con el tercero! Está dispuesto a servir de [illegible]

GIRA DE UN BANQUERO

Visita de la zona rural y luego nuestra ciudad

El miércoles pasó para el norte de la provincia, el señor A. W. Dunham vicepresidente del directorio en New York del National City Bank acompañado de su secretario don Carlos O'Brien.

El señor Dunham bajó en [illegible] y dirigióse al establecimiento ganadero y agrícola del señor Bruno, de donde acompañado por el señor Dunham Arévalo visitó el campo, [illegible] de la colonia y examinó los cultivos, haciendas e instalaciones, recibiendo [illegible] la más [illegible] impresión, no [illegible] de la [illegible] "La Rosa" [illegible] un modelo [illegible] de los progresos y porvenir de la zona que recorrió en auto-móvil.

Ayer el señor Dunham estuvo en esta ciudad, visitando al gobernador a quien le presentó el señor Arévalo. Más tarde y acompañado de éste y de don Carlos Sarsotti (hijo), recorrió el puerto y visitó algunos establecimientos industriales.

El señor Dunham, que había sido invitado por el señor Luis Bruno a conocer la parte norte de nuestra provincia, recorre Sud América en viaje de estudio comercial por la institución que representa y ha visitado ya Brasil, Uruguay, la Argentina y mañana partirá para Chile, en donde dará por terminada su labor, siguiendo en seguida para New York.

El señor Dunham con quien tuvimos oportunidad de hablar, se muestra encantado de los progresos argentinos de todo orden [illegible] a este país [illegible] porvenir.

El City Bank, es uno de los grandes bancos que han negociado en empréstitos con el gobierno argentino, y afirma que el señor Dunham de Nueva York tramitaba empréstitos con diez y seis naciones distintas.

—Es que el gran problema mundial, nos dijo ese caballero, son las finanzas que nos tienen enormemente preocupados a los americanos. Si no se procede con tacto, puede resultar una catástrofe mayor aún que la de la misma guerra.

El distinguido banquero nos dió a entender que los de América del Norte y del Sur, son el eje sobre que descansa hoy el mundo financiero, pues así como en el norte el dinero abunda hasta ser peligroso, en el sur la producción es también grandiosa, hasta paralizarse el movimiento de algunas industrias como la ganadera, lo que es perjudicial. Sin embargo tiene fe en que esto no ha de durar, pues están puestas todas las energías del mundo para solucionar los grandes problemas económicos.

Ayer, por Central Argentino se dirigió el señor Dunham a Buenos Aires para seguir a Chile.

Es realmente plausible que se haga conocer de estos hombres a nuestra provincia y en ese sentido el señor Bruno hace un especial servicio, pues debido a su invitación, éste, como otros hombres de negocios, han visitado el norte y aun han establecido allí importantes establecimientos, como el del señor Angel Velaz.

—ooOoo—

Recuerdos de nuestras luchas civiles

(Continuación)

Señor Manuel E. Velloso

A los pocos días después de saber [illegible] dicho antes, acampado en la [illegible] del "Cuarajo", próximo al pueblo de "San Eugenio", punto [illegible] por "Paso Batalla" [illegible]

[illegible]

Ahora bien; al poco tiempo de haber sido agregado al ejército de reserva del partido nacional, tuvo lugar Manantiales. Allí se me dió el comando de un cuadro de oficiales, entre los que había algunos superiores a mi jerarquía. Recuerdo que entre ellos se hallaban Bernardo Berro, el artillero de Paysandú Rafael Pons, [illegible] de campo pero de un valor [illegible] Pedro Antonio de [illegible] y muchos otros, todos jóvenes distinguidos por su educación y valor.

Con ellos tendidos en guerrilla por la [illegible] de Pons (5o. cañón) salimos, [illegible] frente a un cañón de [illegible] el [illegible] que hacía enardecer nuestra sangre. Según supe después [illegible] el batallón "Resistencia" que [illegible] el general [illegible] Suárez, alias "[illegible]", se internaba en las sierras, como así lo hizo, terminado por ser vencido por el general Aparicio, próximo a entrar en batalla y conociendo que él era la vanguardia que mandaba el general Angel Muñiz por [illegible].

Después de un mes, más o menos, se libró la batalla de "Manantiales", "San Ignacio" por otro nombre. El Ejército Nacional se vió necesitado a pelear para no perder su artillería y todo su Parque en una disparada vergonzosa como iba a suceder, pues el ejército del gobierno nos venía [illegible] la retaguardia [illegible]

[illegible]

La desgracia de la infantería [illegible] hora en que pudimos llegar al pueblo de la Colonia Suiza, frente a la ciudad de Buenos Aires.

Salvamos como 200 infantes; entre ellos a un mayor Mújica, que era el segundo jefe del valeroso y bien disciplinado batallón, compuesto de puros e valientes voluntarios de los que quedaron muertos en la batalla y desbandados en la derrota. "Más del 90 por ciento", inclusive el primer jefe que con tan [illegible] y valentía como las armas — José María Piedrabuena.

—ooOoo—

ESTUDIANTILES

La renovación de las autoridades del C. E. de la Escuela Industrial

El día 4 del corriente mes se efectuarán las elecciones de las nuevas autoridades del Centro de Estudiantes de la Escuela Industrial.

Se disputarán el triunfo las listas Alfa y Omega.

Los candidatos que sostendrán son los siguientes:

Lista Alfa: — Secretario general, Elías Díaz; secretario de actas, Ramón Molina; secretario de hacienda, Amadeo Biagioni; secretario de deportes, Salvador Brancatto; secretario de cultura, Rafael Grinfeld.

Vocales: Amadeo Ferrecio, Humberto Camargo, Ramón Morales, Emilio Latronche, Juan Chiapello, Manuel Longtiro.

Delegados a la Federación: Humberto Camargo, Ramón Molina, Salvador Bertuzzi, Amadeo Ferrecio, Efraín Márquez, Leopoldo Campana.

Lista Omega: — Secretario general, Leopoldo Campana; secretario de actas, Efraín Márquez; secretario de hacienda, Amadeo Biagioni; secretario de deportes, Domingo Pachinelli; secretario [illegible], Amadeo Ferrecio, vocales, Salvador Brancatto, Humberto R. Camargo, Rafael Grinfeld, Ramón Molina, Salvador Bertuzzi, Ramón Morales.

Delegados a la Federación: Humberto R. Camargo, Ramón Molina, Salvador Bertuzzi, Amadeo Ferrecio, Efraín Márquez, Leopoldo Campana.

—xxx—

La Productora Argentina Limitada

La Productora Argentina Ltda., que actúa en esta capital en los ramos de [illegible] de frutas y de árboles frutales, ha elegido sus autoridades directivas en la siguiente forma:

Presidente, Juan Arronga; secretario, Luis Cendagnes; vocales: Filandro [illegible], Oreste Neri, Enrique Valli; suplentes: Rafael Arronga, Martín J. Franchi, Antonio Valli; síndico, Juan B. Pellegrini.

—ooOoo—

El café del Tokio

Vez pasada, en ocasión de que los propietarios del Café Tokio, aumentaron a 0.15 centavos el precio de la taza de café; fuimos nosotros — asiduos concurrentes — los que pusimos el grito en el cielo, no quizá por los cinco centavos sino porque era exagerado el importe parangonado con el escaso contenido de la taza.

Y ahora no podemos menos que alegrarnos, olvidando aquellos momentos de impaciencia, al saber que desde hoy la taza de café volverá a costar al público 10 centavos.

Y nos tomaremos dos tazas...

—xx—

Exportación de rollizos

Se anuncia la celebración de contratos por rollizos para exportar

Sin compromiso por nuestra parte, recogemos la versión de haberse celebrado algunos fuertes contratos para la adquisición y exportación de rollizos de quebracho, con destino a Norte América y Alemania.

Si ese fuera cierto, sería una gran noticia para los obrajeros, que se sienten fracasados sin que haya quien se interese por su suerte, ni siquiera el gobierno de la nación que tanto les prometiera.

Personal para las escuelas fiscales

Publicamos a continuación el decreto dado ayer por el poder ejecutivo nombrando personal para las escuelas fiscales de la tercera sección escolar.

Nómbrase a la señorita Lidia Ramos ayudante de la escuela número 4 de Hume, en reemplazo de la señorita Elvira Aguillsor, que falleció; a la señora Ernestina N. de Troncoso, profesora de la escuela de Villa Diego, en reemplazo de la señorita Josefina Orlandoni, que pasa a otro puesto; a la señora Rosa S. de Taberner, portera de la escuela elemental número 18 en reemplazo de doña Mariana Portero cuya renuncia se acepta.

A la señora Sara M. de García, portera, en lugar de la anterior.

A la señorita Inés Mussi, portera con pesos 40 de la elemental de tercera categoría "Falucho", ley 2007, en reemplazo de la señora Sara M. de García que pasa a otro puesto.

A la señora Antonia de Ortiz, portera con pesos 40 de la elemental por secciones "Dorrego", ley 2007, en reemplazo de la señorita Margarita Berlangui, cuya renuncia se acepta.

A la señorita Teresa Moreno, portera con pesos 20 de la escuela elemental de tercera número 9 de "Bo Hipódromo" ley 2007, en reemplazo del señor Leandro Garzón, que renunció.

A la señorita Esmeralda González, portera con pesos 40 de la escuela superior de 1.a número 6, ley 2007, en reemplazo de doña Isabel B. de Benítez, que pasa a otro puesto.

A la señora Isabel B. de Benítez portera con pesos 40 de la superior de 1.a número 18, ley 2007, en reemplazo de la señorita Esmeralda González, que pasa a otro puesto.

A la señorita Teresa Sanino, portera con pesos 40 de la superior de 1.a número 9, ley 2007, en reemplazo de la señora Juliana de Pieri, cuya renuncia se acepta.

A la señorita Ana María Serimaglio ayudante de música con pesos 50.

A la señorita Aurora Josefa Acosta, ayudante de la escuela elemental por secciones "Arenales", ley 2007, en reemplazo de la señorita Ana María Serimaglio, que pasa a otro puesto.

A la señorita Eugenia Nazurdi, ayudante de labores con pesos 50 de la elemental de 1.a número 8 de Arroyo Seco, ley 2007.

A la señorita Juana Tejada, ayudante de labores con pesos 50.

Al señor Luis P. Sylvester, profesor con pesos 100 de la escuela superior nocturna número 1, ley 2007, en reemplazo del señor Salvador Peralta, que pasa a otro puesto.

Al señor Salvador Peralta, profesor con pesos 60 de la nocturna número 11, ley 2007.

Al señor Carlos Yrazoqui, profesor con pesos 100 de la superior nocturna número 1, ley 2007, en reemplazo del señor Raúl Guzmán Centurión, que pasa a otro puesto.

Al señor Raúl Guzmán Centurión, profesor con pesos 60 de la nocturna número 1, ley 2007, en reemplazo del señor Carlos Yrazoqui, que pasa a otro puesto.

Al señor Luis C. Urrea, profesor con pesos 100 de la escuela superior nocturna número 1, ley 2007, en reemplazo del señor Aroldo Ruiz, que pasa a otro puesto.

Al señor Aroldo Ruiz, profesor con pesos 60 de la escuela nocturna número 2, en reemplazo del señor Luis C. Urrea, que pasa a otro puesto.

Al señor Damián Villafañe, profesor con pesos 100 de la superior nocturna número 1, ley 2007, en reemplazo de don Fermín Ollero que pasa a otro puesto.

Al señor Fermín Ollero, profesor con pesos 60 de la nocturna número 3 en reemplazo del señor Ramón Villafañe, que pasa a otro puesto.

A la señorita Carolina Scandell, profesora con pesos 120 de la escuela elemental número 8, en reemplazo de la señorita María E. Gabarone, que pasa a otro puesto.

A la señorita María E. Gabarone, profesora con pesos 120 de la elemental de 1.a número 6 en reemplazo de la señorita Carolina Scandell, que pasa a otro puesto.

A la señorita Encarnación Scandell, ayudante de la escuela elemental de 1.a número 8 de Arroyo Seco, en reemplazo de la señorita María E. Gabarone, que pasa a otro puesto.

A la señorita Enriqueta Tercero García, ayudante de labores con pesos 50.

A la señorita Josefina Clotilde Catoura, ayudante de labores con pesos 50 ley 2007.

A la señorita Delia Schenone, ayudante de música con pesos 50.

A la señorita María Isabel Servi, ayudante de labores con pesos 50, ley 2007.

A la señorita Margarita Tramontin, profesora con pesos 120 de la escuela superior de 1.a número 2.

A la señorita Mercedes Castilla, ayudante de la elemental de 1.a número 21, ley 2007, en reemplazo de la señorita Margarita Tramontin, que pasa a otro puesto.

A la señorita Julia Catalina Andújar, profesora con pesos 120 de la escuela superior de 1.a número 6 ley 2007.

Al señor Ernesto Splengler, ayudante de la escuela elemental de 1.a número 12 ley 2007, en reemplazo de la señorita Julia Catalina Andújar, que pasa a otro puesto.

Al señor Oscar Cantadore Van Strat profesor con pesos 120 de la escuela superior de 1.a número 5, ley 2007, en reemplazo de la señora Celia Colombo de Calzetta, que falleció.

A la señorita Matilde Vigil Honer, ayudante de la elemental de 2.a número 18, en lugar del señor Oscar Cantadore Van Strat, que pasa a otro puesto.

A la señorita María Esther Furston Buss, profesora con pesos 120 de la escuela elemental de 1.a, número 20 ley 2007, en reemplazo de la señora Rosa E. M. de Hohl, cuya renuncia se acepta.

Al señor Alfonso Rodríguez, profesor con pesos 120 de la elemental de 3.a número 1.

A la señora Amalia C. de Bustos, profesora con pesos 120 de la elemental de 1.a número 25, ley 2007, en lugar de la señorita Teresa J. Rodríguez que pasa a otro puesto.

(Continuará).

———xxx———

El éxito del tenor Mirassou

EN BUENOS AIRES

El escenario del teatro Colón de Buenos Aires, constituye actualmente en el campo del arte lírico moderno, la mayor aspiración de los grandes cantantes contemporáneos; al que es dado llegar solamente a los artistas consagrados por excepcionales méritos, en el que se da cita, diremos así, la aristocracia del arte.

La comisión artística de este teatro, instituyó este año un concurso nacional con el propósito de formar un cuadro de cantantes argentinos, digno de calcar el escenario del primer teatro del mundo, habiendo llamado a formar el jurado a las eminencias críticas de arte musical, dando al acto toda la rigurosa severidad e importancia que debía revestir. Se presentaron a concurso numerosísimo elemento femenil, y más que doscientos cincuenta candidatos varones, entre los que figuraban cantantes q' desde años actuaban en los escenarios, y los más aventajados discípulos de institutos de la capital e interior de la república.

Pedro Mirassou, nuestro simpático tenor, casualmente de paso por Buenos Aires, en su jira artística de conciertos con la señora S. del Campo de Aldunate, se presentó al concurso, llevándose las palmas de la victoria. A él cúpole el honor de haber sido elegido como campeón argentino para encarnar el papel del protagonista de la gran ópera del maestro G. Verdi "Don Carlo", cuya interpretación le ha sido confiada para la representación que se hará en el teatro Colón de Buenos Aires, a fines del mes de agosto, y para cuyo debut se está preparando.

Nos complacemos en anunciar el triunfo de nuestro amigo Mirassou, por la importancia que tiene. Ante todo, nos halaga como santafecinos, que, en un concurso de tanta trascendencia artística haya tocado a un hijo de Santa Fe el honor de disputar tan importante victoria; y como periodistas, por ver confirmados nuestros vaticinios sobre la brillante carrera que le esperaba al señor Mirassou, pronósticos que hemos hecho al hacer crónica de los conciertos en que tomó parte en nuestro teatro Municipal, donde tuvimos el placer de escucharlo y aplaudirlo.

El señor Pedro Mirassou, como es notorio, fué alumno de la señora Honoria Popovici de Zunino, a la que, haciendo justicia, corresponde gran parte del triunfo de su discípulo, la única voz de tenor que hasta hoy ella haya educado entre nosotros.

Hacemos resaltar este hecho, pues, la Academia de Canto que dirige la señora de Zunino, es una institución de arte, de la que Santa Fe puede sentirse orgullosa. Si al señor Mirassou, único hombre que la frecuentaba, tocó tan espléndida victoria, no es aventurado decir que si, como desde unos años su directora lo desea, le hubiera sido posible presentar en la capital federal el cuadro compuesto por sus distinguidas alumnas, entre las que cuenta con elementos de primer orden en cuanto a escuela y voz se refiere, el triunfo habría sonreído en toda la línea a la institución que la señora de Zunino dirige con tanto acierto, ciencia y conciencia.

Hagamos, pues, honor al mérito, y con nuestras felicitaciones al amigo Mirassou, vayan nuestros plácemes a su profesora la señora Honoria Popovici de Zunino, que tanto modestamente cuanto meritoriamente desempeña entre nosotros tan elevada misión educacional y artística, contribuyendo a poner nuestra provincia a la cabeza de sus hermanas argentinas en el campo del "bel" canto. — Orfeo.

———xxx———

La adulteración de la leche

Nuestra prédica acerca de la necesidad de evitar la adulteración de la leche, si bien no ha producido los efectos deseables en el espíritu de las autoridades municipales, no por ello la interrumpiremos.

No son únicamente los lecheros ambulantes, los que sacrifican la salud de tantos niños como adultos, adulterando la leche con el fin de obtener más pingües ganancias, sino también los propietarios de muchas casas establecidas para expender este artículo al público.

Los casos en que los clientes se ven forzados a devolverla, no son pocos; bastante numerosos son.

Y esto difícil es creer que las autoridades municipales lo ignoren, sabiéndolo todo el mundo.

Urge pues, que las inspecciones a los establecimientos expendedores de leche se efectúen con mayor frecuencia y las penas que se impongan no sean levantadas por intercesión de influencias políticas.

—La adulteración de la leche es tan general, que sólo medidas enérgicas son capaces de extirparla paulatinamente.

———oo()oo———

ESTADO SANITARIO

La situación en los departamentos del Sud — A levantar sumario

Sabido es que el estado sanitario en los departamentos del sud, en estos últimos tiempos, ha sido malo, habiéndose registrado casos de enfermedades infectocontagiosas. Ello motivó que el Consejo de Higiene de esta capital adoptará medidas mandando guardias sanitarios y cuadrillas desratizadoras. Ayer ha regresado el empleado Juan de la Peña, quien elevará un informe sobre la situación sanitaria en los pueblos de Casas, Cañada Rosquín, Las Bandurrias, Irigoyen y otros del departamento San Martín.

—El Consejo General de Higiene ha resuelto que hoy parta para Sunchales el empleado señor de la Peña a levantar una sumaria información con motivo de una denuncia formulada por vecinos del citado pueblo contra una partera que está en mal estado de higiene.

———xxx———

Mercados y Mataderos

Movimiento del día de ayer

En el Matadero Municipal fueron faenados ayer 106 reses de vacuno grande, 3 terneros; 33 lanares y 6 porcinos, todos ellos destinados al consumo público de hoy.

—Por empleados de la General de la Municipalidad fueron decomisados ayer 20 kilos de carne vacuna en el Mercado Sud; 20 kilos de carne vacuna, 20 de frutas, 25 de verduras y 10 de legumbres en el Mercado Norte; en el Mercado Central no hubo novedad alguna.

Oficina de correos y telégrafos de S. Cristóbal

Publicamos más abajo los datos estadísticos del movimiento habido en el período de 1921-1922 en la oficina de correos y telégrafos de San Cristóbal. Por esos datos se podrá apreciar la actividad que dicha oficina ha desplegado durante el año próximo pasado. Son los siguientes:

Cartas ordinarias y de oficio, expedición, 153.700; recepción, 175.363; cartas por expreso, expedición, 433; recepción, 415; certificados, expedición, 14343; recepción, 8935; tarjetas postales expedición, 581; recepción, 984; diarios, revistas, papeles neg., etc., expedición, 23475; recepción, 47328; muestras, 239; recepción 479; oficios, expedición, 4834; recepción, 8034; encomiendas, expedición, 3433; recepción, 7487; valijas, sacos expedición, 2585; recepción, 6003; id pequeñas, expedición, 12600; recepción, 11834; malas certificadas, sacos expedición, 334; recepción, 39; id id paquetes, expedición, 7933; recepción, 1222; id con valores, expedición, 275; recepción 344.

Importe de giros, valores y bonos:

Giro, expedidos, $ 130016; id abonados, 85230; valores declarados expedidos, 1172, id id recibidos, 50244; id emitidos, 18.

Producido de correos:

Venta de timbres postales, pesos 18064; cargo, 40; comisión sobre giros, 1505; id id bonos, 18; ahorro postal, 12.500.

———oo()oo———

Efemérides argentinas

1825. — El coronel don Carlos Medina-Celi se subleva contra Olañeta en Tarmeda y se pone a las órdenes de Arenales.

1827. — Las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis, firman un tratado al que se dió el nombre de Unión Cuyana.

1856. — Fallecimiento del doctor Eustaquio Díaz Vélez.

1859. — Pasa a mejor vida el insigne pedagogo doctor D. Domingo Victorio Achega.

1867. — Batalla de San Ignacio, dada por el coronel Arredondo contra los revolucionarios de Mendoza al mando del general Saa.

1880. — Muere en Rosario, don Aarón Castellanos, fundador de la primera colonia agrícola de la provincia.

———oo()oo———

La vialidad rural

El poder ejecutivo ha dispuesto la recepción provisoria de los trabajos de construcción de alcantarillas y terraplenes de acceso sobre el arroyo Aguiar, en el camino de Arroyo Aguiar a San Pedro.

Dichas obras han sido efectuadas por el señor Virgilio Colombini, habiéndose ordenado se le liquide el certificado respectivo, valor de $ 5.780.81.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

LA CRISIS EN EL GABINETE ESPAÑOL

Ha renunciado un ministro y otro dimitirá en breve—El servicio militar belga—La cuestión de Marruecos—En el parlamento inglés—Diversas informaciones.

BELGICA

La reducción del período militar es rechazada

BRUSELAS, marzo 31. — El parlamento rechazó por 80 votos contra 64, el proyecto que los diputados del sector socialista presentaran reduciendo el período del servicio militar a diez meses.

Los contrarios al proyecto socialista manifestaron que su oposición se debía, por cuanto la reducción del servicio militar redundaría en perjuicio de los intereses de la nación.

No obstante el importante número alcanzado por los socialistas, la discusión no fué muy acalorada, previéndose el resultado que alcanzaríase en la votación.

Los liberales se dividieron en la votación.

PORTUGAL

Carlos de Austria está delirando

FUNCHAL, marzo 31. — El estado de Carlos de Habsburgo es muy grave, no habiendo bajado la fiebre que le aqueja.

Actualmente está delirando, esperándose de un momento a otro el desenlace final.

ITALIA

Los reyes belgas

ROMA, marzo 31. — El rey de Bélgica y el príncipe heredero belga, Leopoldo, acompañados por el rey italiano y el príncipe Humberto, visitaron el cuartel de carabineros y las escuelas de caballería y educación física.

ESPAÑA

Renunció un ministro del gabinete

MADRID, marzo 31. — La renuncia que de su cartera ha presentado el ministro de Instrucción pública, ha impresionado profundamente al público.

La dimisión se funda en que el renunciante no se halla conforme con el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Esta resolución no era esperada, creyéndose que ello hará que la existencia del gabinete Sánchez Guerra no sea tan duradera como se creía en un principio.

La crisis parcial del gabinete se agravará

MADRID, marzo 31. — Se informa que el ministro de Justicia ha resuelto presentar su renuncia por la misma causa que su colega de Instrucción Pública.

El jefe del gabinete, señor Sánchez Guerra, está haciendo todos los esfuerzos posibles para que la crisis parcial no degenere en general.

La ley de accidente de trabajo

MADRID, marzo 31. — Se ha confiado a la comisión de trabajo del senado un proyecto de ratificación del convenio, por el que se aplica a los españoles residentes en la Argentina la ley española sobre los accidentes de trabajo.

Las últimas operaciones en Marruecos

MADRID, marzo 31. — En las últimas operaciones realizadsa en Marruecos, contra la cabila de Beni Said, tomaron parte unos veinte mil soldados al mando del general Sanjurjo.

La resistencia que le opusieran los rebeldes fué escasa, por lo cual las bajas que tuvieron los españoles fueron pocas.

En cambio, el quebranto sufrido por los moriscos fué importante.

La crisis ministerial

MADRID, marzo 31. — Parece que ha sido conjurada la total crisis ministerial, debido a la empeñosa actitud y laboriosidad de Sánchez Guerra, pues todo se reducirá a la sustitución de los dos ministros dimisionarios.

La cuestión de Marruecos

MADRID, marzo 31.— El viaje a Madrid del general Berenguer sigue preocupando la atención de la opinión pública, sabiéndose que su venida obedece a su anterior propósito de abandonar el cargo que ejerce en Marruecos.

Se sabe que el gobierno ha tratado de convencerlo de que debe aplazar su resolución, por lo menos mientras no se llegue a una solución definitiva del problema marroquí, cuyo escollo principal consiste en la instabilidad política y en la repetición de las crisis ministeriales.

El viaje del general Berenguer había tenido por principal preocupación el llegar a un acuerdo con el fin de acelerar las operaciones pendientes y terminar de una vez con ese problema que embaraza la vida española.

Se trata ahora de la necesidad de nombrar un alto comisario civil que implante el protectorado español, considerándose probable candidato para el cargo el ex ministro de Estado, señor González Hontoria.

Para el caso de que el general Berenguer no aceptara la separación de poderes, se trataría de buscarle un sucesor que probablemente sería el teniente general Aizpuru, encargándosele de practicar el sistema de acción militar cuando no sea posible la aplicación del civil.

También otro punto ha sido planteado y es la cuestión de la colaboración franco-española, pero existe mucha oposición al respecto.

INGLATERRA

Los liberales e independientes contra Lloyd George

LONDRES, marzo 31. — Los representantes liberales e independientes de la Cámara de los Comunes, decidieron proponer una enmienda al voto de confianza que pedirá Lloyd George.

La enmienda que será propuesta consistirá en una declaración de que el gobierno no se halla calificado para representar fielmente al país, en la Conferencia de Génova.

Se ignora la actitud que asumirán los representantes unionistas y partidarios de sir George Young, que como es sabido, trataron no ha mucho, de procurar la crisis ministerial que, si no se produjo, se debió a que Mr. Chamberlain puso todo el peso de su influencia de jefe conservador a favor de Lloyd George.

La electrificación de ferrocarriles sudamericanos

LONDRES, marzo 31. — "Daily News" anuncia la existencia de un proyecto de electrificación de ciertos ferrocarriles sudamericanos, lo que representaría un gasto de tres millones y medio de libras esterlinas, que se someterá en breve al público para que se subscriba.

"Daily News" agrega que encontrará mucha aceptación de parte del público, por cuanto el éxito de esta empresa es seguro siendo los dividendos que se repartirían, no despreciables.

Lo que sostendrá Rusia en Génova

LONDRES, marzo 31. — La delegación comercial rusa en esta capital anuncia que el señor Tchitcherin, entrevistado por los representantes de los diarios rusos, declaró que los delegados del soviet a la conferencia de Génova, insistirán en mantener la inviolabilidad del régimen del soviet y los derechos soberanos de los Estados rusos y la base económica del régimen del soviet, cuyo abandono pondría en peligro la existencia del régimen y esclavizaría a los obreros rusos.

El comisario de Relaciones Exteriores del soviet agregó que la reconstrucción económica de Rusia se obtendría por medio de empréstito o concesiones por parte del capital extranjero.

La huelga ha terminado

ROMA, marzo 31. — La huelga portuaria ha quedado resuelta, habiéndose reanudado el trabajo, gracias a la promesa que el gobierno hizo a los obreros, de introducir cambios en las condiciones en que se trabaja en Nápoles.

El gobierno nombrará una comisión para investigar el asunto e introducir las modificaciones que crea convenientes.

La cantidad de mercaderías acumuladas en los puertos durante los doce días que duró la suspensión del trabajo es enorme, pero ya los obreros iniciaron el trabajo de descarga.

FRANCIA

La gira de Millerand

PARIS, marzo 31. — M. Millerand que partió de Saint Maixent, arribó a Larochelle, siendo recibido por las autoridades y aclamado frenéticamente por la muchedumbre.

La ley marcial

BRUSELAS, marzo 31. — Se ha resuelto mantener la ley marcial en la región de Duisburg, hasta tanto se hallan recibido amplias satisfacciones respecto a Graff.

ESTADOS UNIDOS

Rectificaciones de tratado

WASHINGTON, marzo 31. — A las naciones que han de participar en la Conferencia se le han enviado notas, manifestándoles que están listos para cambiar las satisfacciones de lo tratado.

El match Frpo-Mc. Cann

NUEVA YORK, marzo 31. — A medida que se acerca el día del encuentro entre Firpo y Mc Cann va aumentando el interés en los círculos deportivos de Nueva Jersey.

Continuando un ligero entrenamiento, Mc. Cann tiene actualmente un peso de 195 libras.

La lucha brindará a Firpo las mejores oportunidades para lucir su habilidad, puesto que Mc Cann tiene una estatura de 6 pies y dos pulgadas, no habiendo sino una diferencia de media pulgada entre ambos combatientes.

Mc. Cann ha sostenido 13 encuentros, 12 de los cuales terminó victoriosamente por "knockout". Aspira al campeonato de peso pesado, y está trabajando para eliminar a los que se interponen todavía entre él y Dempsey.

En una entrevista exclusiva con el representante de "La Nación", Mc. Cann dijo:

"Después que Firpo ha puesto "knock out" a Maxted, tengo mayor deseo de medirme con él, porque Firpo aspira a arrebatar a Dempsey los laureles, y lo mismo me propongo también yo.

"Creo que podré derrotar a Firpo, porque soy boxeador más rápido que Maxted, y tengo mayor práctica del ring. Si consigo derrotar a Firpo, ello será un gran paso hacia adelante en mi carrera de boxeador y así aumentarán enormemente mis perspectivas de un encuentro con el campeón.

"Por supuesto, habrá una diferencia en el peso, la estatura y el alcance, en [illegible] obstáculo serio."

CAPITAL FEDERAL

Préstamos prendarios — El transporte de haciendas — El mercado de carnes con Alemania — Partido para explotación de petróleo— Suicidio — Quebrantos comerciales

BUENOS AIRES, marzo 31. — El Banco de la Nación lleva ya acordado en préstamos prendarios, la suma de 132.977.720 pesos.

Los beneficios líquidos de este banco en el ejercicio de 1921, alcanzaron a la suma de pesos 10.226.375, por concepto de adelantos y descuentos, los que a su vez tuvieron un aumento de cien millones de pesos.

Finaliza el año este banco con un total de 904 millones de pesos.

—El doctor Honorio Pueyrredón, encargado de la cartera de agricultura, gestiona de los ferrocarriles la rebaja de un 50 o|o en las tarifas de transportes de haciendas que retornan del mercado sin haberse podido vender.

—El doctor Pueyrredón dice que las negociaciones con Alemania para la compra de carnes y productos por aquel país, se encuentran en buen pié de arreglo y no tardarán por lo tanto en concertarse.

—Se entregaron cien mil pesos para la explotación de los pozos petrolíferos del Comodoro Rivadavia.

—En Montevideo se ha suicidado el gerente del Banco de Crédito, señor Horacio Marenco, habiéndose degollado.

—Los quebrantos comerciales producidos durante el mes de marzo, alcanzan al valor de 15.022.758 pesos.

Empaquetamiento de libretas — En toda actividad — Partida del doctor Izquierdo — El panteón de aviadores— La grippe— Huelga de estudiantes — Varias

BUENOS AIRES, marzo 31. — En presencia de los representantes de los diversos partidos políticos, se ha procedido al empaquetamiento de las libretas de enrolamiento pertenecientes a los vigilantes y bomberos.

—Se desarrolla una labor intensa en todos los comités y sub-comités de todas las agrupaciones en lucha. Los candidatos recorren sus distritos dando las últimas instrucciones para el desarrollo de los comicios del domingo.

—Partió para Washington el ministro de Chile, doctor Izquierdo, quien va en representación de su país, a participar en la conferencia internacional que debe resolver el viejo pleito del Pacífico, suscitado entre Chile y Perú.

—La liga patriótica argentina activa los trabajos tendientes a la construcción de un panteón destinado a los aviadores.

—En el interior del país se está difundiendo la grippe, siendo muchos los que se hallan atacados de esta enfermedad.

—Continuará la huelga declarada por los estudiantes de la escuela de comercio nacional Carlos Pellegrini.

—En el almuerzo que se llevó a cabo en el "American Club", disertó el coronel señor Ellsworth, sobre la labor del ejército de salvación y su importancia en la cultura religiosa.

—Se ha clausurado el ejercicio financiero correspondiente al año 1921.

Los obreros portuarios — Los demócratas — Bancarias — Congreso israelita — Enfermo — Fallecimiento

BUENOS AIRES, marzo 31. — Los obreros del puerto trabajaron como de costumbre, desautorizando las versiones de que llegarían a la huelga.

—Los dirigentes del partido demócrata, han clausurado su campaña electoral, habiendo disertado en la conferencia pública que se efectuó en la calle Florida y Diagonal Sáenz Peña, el candidato a senador señor Díaz Arana y a diputados nacionales.

—El ministro doctor Pueyrredón conferenció hoy con los directores de Bancos, gestionando de los mismos la reducción del tipo de interés para los créditos a acordarse a los ganaderos y agricultores, facilitándoles los medios para salvar la crisis porque atraviesan esas industrias.

—Se han clausurado las sesiones del congreso que venían efectuando los israelitas.

—Continúa delicado el estado de salud del senador nacional doctor Leopoldo Melo.

—Han fallecido la señora Juana Ortiz de Martínez y Amalia López Cabanillas.

Los obreros del puerto — Manifestación socialista — Cálculos radicales

BUENOS AIRES, marzo 31. — Los obreros del puerto paralizaron su trabajo a las doce horas, con el objeto de realizar una gran asamblea de unificación, habiendo llegado a un acuerdo. Mañana reanudarán sus labores, unificadas, todas las fuerzas obreras que actúan en el puerto.

—Ha reinado mucho entusiasmo en la manifestación política organizada por los socialistas. En este acto asistió numeroso público que vivó y aplaudió a dos candidatos.

—Los dirigentes del radicalismo aseguran que ganarán en la capital federal por una mayoría que subirá de 15.000 votos.

Lotería — Tribunales — Los duodécimos — Cálculo sobre el número de votantes — Los carteles — Los principistas — El correo y la propaganda política

BUENOS AIRES, marzo 31. — La grande en la lotería de Córdoba resultó en el número 24.097.

—El gobierno de la provincia de Buenos Aires, llenará en breve las vacantes de procurador de la corte de justicia y las de los camaristas de

Bahía Blanca y Mercedes, produciéndose al efecto una serie de ascensos en los tribunales.

—Asegúrase que no es difícil que antes de procederse al escrutinio de las elecciones que se efectuarán el domingo, se reunan las cámaras nacionales para votar algunos duodécimos del presupuesto del año anterior, a fin de poner al día la administración nacional.

—Calcúlase que por la agitación cívica realizada en toda la república y por el entusiasmo reinante entre todo el electorado, se espera la concurrencia a las urnas de más de un millón de ciudadanos.

—Todas las calles amanecieron cubiertas de carteles de propaganda de todos los partidos, pregonando cada uno la obra legislativa realizada y desautorizándose entre sí, en la sinceridad de programas y de actitudes.

Cada partido expone en sus carteles, cuales serán los propósitos y acciones futuras que desarrollarán en su vida pública.

En las grandes arterias de la ciudad, se han colocado extensos letreros en los altos de los edificios y balcones, y algunos de esos carteles con leyendas luminosas y alusivas a los candidatos.

—Asegúrase que los radicales principistas no votarán en la capital a sus candidatos de presidente y vice de la república, ni el de senador nacional. Pero en cambio aconsejarán a sus elementos que sufraguen por los candidatos socialistas buscando con esta actitud derrotar a los radicales irigoyenistas.

—En la repartición de correos y telégrafos, se está realizando una labor enorme, con la distribución de folletos, cartas y listas de los diferentes partidos en lucha, que remiten a todo el electorado.

El Banco de la Nación — Los empleados del ferrocarril del Estado —Subvención escolar — Harina para Viena — Asalto a un diario de San Luis

BUENOS AIRES, marzo 31. — El Banco de la Nación, sigue acordando pequeños préstamos, hasta 5.000 pesos, a un plazo de cinco años y con un 5 o|o de interés trimestral, a favor de los ganaderos, tamberos y agricultores.

—Una delegación de empleados de los ferrocarriles del Estado, ha visitado al presidente de la república, pidiéndole que se los incluya en los beneficios del aumento de sueldos. El presidente les manifestó que accedería al justo pedido que formulaban esos empleados.

—Se han girado 97.000 pesos, por concepto de subvención nacional, al consejo de educación de Santa Fe.

—Se ha dejado sin efecto la licitación de un millón y medio de kilos de arroz, para enviar de socorro a los hambrientos de Viena. En cambio se enviarán a esa ciudad 1.400.000 kilos de harina de trigo de marca doble cero.

—El interventor federal de San Luis ha informado al ministro del interior que el asalto al diario "La Reforma" es hasta cierto punto algo misterioso, creyéndose que sus autores son los mismos liberales, que culpan de lo ocurrido a sus adversarios, a fin de desprestigiarlos ante el concepto público. No obstante la policía puntana se encuentra empeñada en descubrir a los autores de ese atentado.

Los cuarteles de Rosario — Los empleados de comercio — Desautorizando acusaciones

BUENOS AIRES, marzo 31. — El poder ejecutivo ha aceptado las donaciones de terrenos que se le hicieron en Rosario, para la construcción de cuarteles para el ejército nacional.

—Una delegación de empleados de comercio, se entrevistó con el presidente de la república, solicitándole su influencia para que se sancione en breve la ley de jubilaciones y pensiones. El doctor Irigoyen prometió su concurso a la delegación solicitante.

—El señor Muller, apoderado de la compañía de estancias pampeanas de Trenel, concurrió ante el ministerio del interior, desautorizando las acusaciones que le hizo el diputado nacional señor Riú, cuando éste fué al territorio de La Pampa. El señor Riú acusaba a los dirigentes del movimiento agrario de aquella gobernación de estar inspirados en propósitos políticos, y el señor Muller para desvirtuar esas acusaciones, entregó al ministro importantes documentos relacionados con ese asunto.

Manifestación radical — El mercado de lanas — Bolsa de cereales

BUENOS AIRES, marzo 31. — Se realizó la manifestación organizada por la Unión Cívica Radical, cuya demostración de fuerzas cívicas ha resultado imponente, llevándose a cabo el desfile dentro del mayor orden. A la cabecera del mítin iban los candidatos a diputados nacionales, delegaciones de los comités nacional y de la capital y un núcleo de convencionales llevando banderas argentinas.

La imponente manifestación desfiló entonando el Himno Nacional y dando vivas a sus candidatos, al partido y al doctor Irigoyen.

El presidente de la república, acompañado de varios ministros y altos funcionarios del estado, presenció el desfile cívico de su partido, desde un balcón de la Avenida de Mayo, siendo muy victoreado al pasar la muchedumbre.

—Se han vendido 300.000 kilos de lanas de Santa Cruz, a 10.50 pesos y a 12.50 los diez kilos. También se vendieron 40.000 kilos de lanas de borregos y pedazos a 6.80 los diez kilos.

—La Bolsa de Cereales dió a conocer las bases del concurso agrícola, al que deben remitirse los muestras antes del 30 de junio próximo.

Paralización administrativa — Aceites del Chaco — La campaña electoral — Acuartelamiento de Fuerzas — Foot Ball

BUENOS AIRES, marzo 31. — Se ha notado una absoluta paralización en la administración nacional.

En la Casa Rosada todos los comentarios giran alrededor de la lucha electoral y de los probables resultados en los comicios del domingo.

—Se han realizado nuevos ensayos con los aceites extraídos de vegetales del Chaco, y aplicados a los aeroplanos de la escuela militar; los aceites ensayados han dado excelentes resultados como lubrificantes.

—Todas las agrupaciones políticas, dieron sus últimas conferencias públicas, en medio del mayor entusiasmo.

—Se han dado órdenes de acuartelar las fuerzas policiales y del ejército a contar desde mañana a la noche.

—El doctor Aldo Cantoni fué electo presidente de la asociación argentina de foot-ball.

Fallecimiento — Los radicales de San Luis — El bello sexo en la Casa Rosada — Los radicales de Paraná

BUENOS AIRES, marzo 31. — Ha fallecido la señora María S. de Pico.

—Comunican de San Luis, que los elementos radicales en complicidad con la policía y empleados de la intervención, asaltaron el diario "La Reforma", empastelándolo y disparando tiros, quedando el local del diario y la casa vecina que ocupa el comité liberal, completamente acribillados a balazos.

—Hay en la casa de gobierno unas 200 señoras y señoritas que merodean el despacho del presidente, pero el doctor Hipólito Irigoyen no pudo recibirlas por falta de tiempo.

—Los radicales de Paraná, realizaron una manifestación pública, a la que concurrieron más de 4.000 personas, victoreando a los candidatos y al presidente de la república. En ese acto hicieron uso de la palabra los candidatos y otros oradores.

Las declaraciones de los candidatos — Los cálculos optimistas — Las elecciones en Santiago del Estero — La distribución de electores según los radicales — Los veristas

BUENOS AIRES, marzo 31. — Diariamente se publican declaraciones de los dirigentes y candidatos de cada partido y cada uno expone ideas y planes a favor de la agrupación a que pertenece, pero todos confían en el favor de las urnas. Así, tanto los radicales como los socialistas, confían en que lograrán una mayoría, los unos sobre los otros, mientras que los demócratas, los concentracionistas y los principistas, estiman que dado los núcleos actuantes, pueden variar mucho las cifras resultantes del escrutinio.

—El poder ejecutivo no enviará comisionados militares para resguardar el libre ejercicio del voto en las elecciones de Santiago del Estero, por estimar que existen en aquella provincia suficientes garantías electorales.

—Según los cálculos de los radicales, su fórmula presidencial obtendrá 250 electores, 110 la fórmula de la concentración, 22 los socialistas y 12 los demócratas.

ROSARIO

La fórmula demócrata — Chapas de nomenclatura de las calles — La venta de la carne — Corredores de cereales — El Jockey Club —La ley de alquileres—Los quinieleros

ROSARIO, marzo 31. — A la hora que trasmito este despacho, se realiza

en La Opera el acto de la proclamación oficial de la fórmula Ibarguren-Correa, candidatos que proclama el partido demócrata para la presidencia de la república. La sala de la Opera se halla totalmente repleta y numeroso público se ha estacionado en los pasillos a causa de la imposibilidad de entrar a la sala por falta de espacio.

Ha iniciado los discursos el doctor Enzo Bordabehere, siguiéndole después el doctor Francisco Correa. El doctor Ibarguren y el doctor Lisandro de la Torre.

Hasta ahora, el orden no ha sido alterado.

—Llama la atención la forma en que los señores Dieznde Andino y Colomar, miembros de la comisión de obras pública del Concejo Deliberante, han despachado la solicitud presentada por un particular ofreciendo proveer a la municipalidad de las chapas necesarias para la nomenclatura y numeración de calles. Los nombrados han suscripto un dictamen aconsejando la aprobación de esa propuesta pero sin haber dado participación en este asunto a otros miembros de la comisión.

Se sostiene que la propuesta en esta cuestión no puede ser aprobada desde que para un asunto de esta naturaleza debe llamarse a licitación.

—De un momento a otro, el Concejo Deliberante tratará el proyecto de la intendencia, municipalizando la venta de carne. Los abastecedores realizan trabajos en contra de este proyecto.

—La semana entrante los corredores de cereales realizarán una asamblea para tratar la cuestión de las operaciones de maíz. Se trata de establecer cuál es el grado de humedad que servirá de base para las operaciones.

—Los socios del Jockey Club han sido convocados para el 26 de abril, a fin de que se renueve parte de la comisión directiva. Para esta asamblea se ha hecho una lista de los siguientes candidatos: doctores Mario Casas, Calixto Lassaga (hijo), José S. Sempe, Bartolomé Berlingiere, Faustino Infante y señores Francisco Navarro, Lucas C. Sánchez, Hugo Fergussen y Rogelio Santa María y Ramón J. Coll.

La asamblea para tratar la reforma de los estatutos se realizará el 6, es decir, el jueves de la semana entrante.

—La noticia de que la Suprema Corte declarará inconstitucional la ley de alquileres, ha motivado apasionados comentarios.

Muchos abogados se han dirigido telegráficamente a Buenos Aires, solicitando que tan pronto aparezca el fallo de la suprema corte, sea transmitido.

—oo()oo—

Del señor López Yedro

La dirección de estadística y trabajos de la provincia

Señor director de SANTA FE:

No había querido seguir hablando de la oficina de estadística, para que no se creyera que lo hacía al calor de la injusticia que se había cometido. Hoy, con el espíritu más tranquilo, he de hablar sin excitaciones, pero antes de tratar asuntos graves de la oficina, que tocaré, voy a explicar, para que se conozca la injusticia, la verdadera causa que motivó mi exoneración.

Desde hacía tiempo, se me venía insinuando, primero, y pidiendo después, que dejara el puesto. Como no encontraba un motivo, y el director don José L. García, ni el ministro, no lo sabían dar, no presenté la tal renuncia. Cada vez que me pidieron el puesto, les contesté, invariablemente, que yo no renunciaba, que me declararan cesante.

Se llegó al extremo de sitiarme en una forma que me daba exacta cuenta de la suerte que me esperaba. Un día, a raíz de una observación que le hice a un subalterno, el director don José D. García me llamó a su despacho y me dijo textualmente: "Vea, si usted quiere conservarse en su puesto, vaya, siéntese en su escritorio y trabaje, si le dan trabajo; si no, no haga nada."

Yo era segundo jefe en la oficina y no podía mandar ni al ordenanza. El director, ni el secretario, pedían datos para los trabajos, porque no sabían dónde ni a quién pedirlos. No se hacían estadísticas porque no sabían sobre qué hacerlas. La nueva dirección era la expresión de la ignorancia y engendró el desquicio.

Así las cosas, un día llegó hasta mi mesa el señor Horacio Candioti, oficial del ministerio de agricultura, y me pidió un empleado para que le confeccionara una estadística de rodados. Cumpliendo las órdenes del director de no mandar el personal, me ofrecí yo mismo para el trabajo. El señor Candioti aceptó gustoso. Me puse a la obra y agotados los datos, noté que faltaban los de muchas comisiones de fomento. Hice una nómina y se la llevé, manifestándole que convendría intimarles que los remitieran. Me contestó que el encargado de recoger esos datos era un señor Frank, que, cuando regresara de una jira que hacía se los pediría.

Así pasó un tiempo, después del cual creí oportuno poner en conocimiento al director. El me contestó que pidiera los datos al ministerio y le entregara la estadística como estaba.

Los datos no llegaron. El señor Candioti me pidió el trabajo como estaba. Yo se lo entregué y me guardé un borrador. Era éste un trabajo ajeno a la oficina, porque no está comprendido en lo que indica la ley 1159. No terminaron aquí las cosas. La estadística se le había extraviado al señor ministro (cosa extraña en un hombre de dotes tan organizadoras) y un día oí que el actual subsecretario Canela pedía una estadística de rodados en la dirección. Desde que está el señor García en la oficina, jamás ha guardado, la dirección, estos datos.

Yo me apresuré, entonces, a ofrecerle el borrador que me había dejado. El señor Canelas lo aceptó. Al día siguiente, vuelve con la estadística, y una resolución del mismo pidiéndome que informara, porque no se había terminado ese trabajo. Informé, manifestando que no se había terminado; pero el ministerio no remitió los datos que yo mismo le había pedido repetidas veces. Al poco tiempo vuelve, otra vez, estadística e informe, y, con el asombro consiguiente, me encuentro con una resolución firmada por el señor García suspendiéndome por diez días, sin goce de sueldo y con cargo de concurrir a la oficina.

¿Cómo es eso, director? — le dije; — ¿acaso no sabe usted el empeño que me he tomado para que se me entreguen esos datos? ¿Cómo firma esa resolución castigándome, sin motivo?

¿Qué quiere que haga, me contestó, si me manda el subsecretario que lo suspenda? Véalo a él y explíquele lo que ha ocurrido.

Así lo hice y el hombre convencido de la injusticia, me dijo: Vamos a verlo al ministro para explicarle el caso a fin de que se revoque esa resolución.

Fuimos al ministerio, y cuando el señor Canelas quiso explicarme, el doctor Araya en forma descomedida lo interrumpió manifestándole que si me había suspendido, era muy bien hecho y que debía cumplir las órdenes que le había dado, suspendiéndonos todos los días, si era necesario, porque desde el jefe, abajo, todos eran unos inútiles. Entonces yo quise intervenir para explicarle que esos cargos no eran del todo justos y que debía escucharme desde que la resolución lesionaba intereses que me eran muy sagrados. En forma indigna, no de un ministro, sino de un hombre inculto, me atropelló amenazándome con sacarme del despacho si hablaba. En ese momento perdí las más elementales nociones de respeto al superior y a la jerarquía administrativa, que tan bien había servido al ministro Araya para fundar su decreto exonerándome.

El ministro Araya tuvo que escucharme a pesar de su amenaza porque no pude guardar silencio ante la injusticia que se quería cometer; y después de todo, lo único que he podido notar es que el doctor Araya tiene una epidermis más espesa que la de los paquidermos, pues no por ser ministro se pierde siempre la sensibilidad, sobre todo cuando él toca con el cauterio de la verdad a gritos.

Con su decreto, el ministro Araya había dejado satisfecha su autoridad "administrativa lesionada", pero la otra autoridad, la autoridad moral, del señor ministro, que ha perdido hace mucho tiempo, difícilmente encontrará cómo vindicarla ni ante la administración pública, ni ante la Constituyente, ni ante el magisterio. Y un ministro de esas condiciones, antes de mandar a nadie a la calle, por delicadeza, debía irse él primero.

Por lo demás, que sepa el señor ministro que si yo falté al superior, fué porque él me provocó y que la legítima defensa jamás ha sido un delito ante el Código Penal.

Agradecido, saludo al señor director. — E. López Yedro.

—XXX—

CASA WOFCY

El local de la calle San Jerónimo 371, donde tiene sus instalaciones la importante Casa Wofcy, ha de ser muy visitado por el público de Santa Fe con motivo de la interesante oferta que dicha casa ha formulado y que consiste en la venta de las nuevas mercaderías que ha recibido de Europa a los precios más equitativos.

La Casa Wofcy cuenta con un vasto y variado «Stock» en confecciones para hombres, las más elegantes y de inmejorable calidad y también dispone de un notable surtido en casimires finos para trajes sobre medida.

Esta circunstancia, unida a las considerables rebajas que ha introducido en los precios de venta, explica el interés con que fuera de toda duda, el público acojerá la singular oferta que nos ocupa y de cuya importancia sugiere una idea el aviso de la Casa Wofcy, que aparece en otro lugar de este diario y que no es más que una breve y limitada reseña de los artículos de otoño e invierno que aquella pondrá en venta durante la presente temporada.

Una ventaja más ofrece dicho negocio: los créditos, esa modalidad comercial que hace a la casa más recomendable.

—oo()oo—

I. Nacional de Escuelas

PAGOS

En esta Inspección nos suministraron ayer la siguiente noticia:

Desde la fecha y hasta el día 12 del mes que se inicia, se efectúa el pago de sueldos y alquileres correspondientes al mes de febrero ppdo. todos los días hábiles en las horas de oficina, menos los sábados que se efectuará de nueve a once horas.

—oo()oo—

LOTERIAS

CORDOBA

En el sorteo verificado hoy por esta lotería, resultó premiado con la grande de 25.000 pesos, el número

24.697

Con 5.000 pesos, el número 13058; con 1.000, el 3568; con 500, los números 17777 y 9768; con 250 pesos, los números 10797, 1524, 24548 y 3655.

ORO

Con el premio mayor de esta lotería sorteada ayer, resultó favorecido el número 18807; con 2.000, el número 26830 y con 1.000, el 20757.

—oo()oo—

Los relojes Vittorioso

Por decreto de ayer, el poder ejecutivo ha acordado un subsidio de pesos 3.000 al señor Arturo Vittorioso, para ayudar a sufragar los gastos que demanda la colocación de cuatro relojes en las plazas 25 de Mayo, San Martín, Pringles y España de esta capital.

La ayuda del gobierno es un acto de justicia, porque se trata de una obra de progreso para Santa Fe.

—oo()oo—

MILITARES

Nuevo horario del Distrito Militar N.o 36

Desde hoy empezará a regir en el Distrito Militar N.o 36 de esta ciudad, el siguiente horario: de 8 a 11.30 y de 13 a 18. Sábados, de 9 a 12.

Sociales

DULCE MAL

Estoy enfermo de tu amor, amada:
contagióme Musset con sus tristezas,
y en mi espíritu,—hoy nido de rarezas—
tu imágen como un dardo está clavada.

Sediento de querer, bienadorada
voy rimando mis hondas sutilezas,
y aunque sé mías todas tus ternezas
hay como un llanto en mi alma atormentada.

¡Oh! enfermedad sublime, buena amiga:
lleva nomas tu dulce fatalismo
ya que espíritu nuevo en mi vas creando...

Pártenme el corazón, hazlo un abismo
para mostrarselo cuando me diga:
"No amarás nunca ¡bien, sabé llorando".

Luis S. Ferrari.

Moisés Leiva (hijo)

Falleció ayer en esta capital después de una corta enfermedad el señor Moisés Leiva (hijo), causando el inesperado suceso dolorosa impresión en el círculo de sus amistades.

Polo, como cariñosamente le llamaban sus camaradas, poseía un espíritu caballeresco y generoso, haciéndose acreedor a la estimación espontánea y sincera de cuantos le rodeaban. Por esto su desaparición es tan sensiblemente deplorada en nuestra sociedad.

La casa mortuoria se ha visto ayer muy visitada, recibiendo los atribulados deudos las más sentidas expresiones de condolencia.

El deceso del malogrado joven enluta a un crecido número de familias de nuestro mundo social.

Hoy se verificará el sepelio de sus restos mortales en el cementerio municipal.

Enlaces

Hoy a las 15 horas, se efectuará en la mayor intimidad la unión matrimonial de la señorita Laura Pena con el señor Julio Hereñú.

El doble acto civil y religioso se desarrollará en casa del señor Federico R. Spreáfico.

Serán padrinos doña Mariana R. de Hereñú y don Juan M. Ballo.

Actuarán como testigos por la novia, los señores F. R. Spreáfico, M. Pena y D. Hereñú, y por el novio los señores D. Sañudo, I. Sasián y R. Hereñú.

—A fines de mayo del corriente año se verificará el enlace de la señorita Sarah Aldao con el doctor Mateo Quijano.

—En junio se realizará la unión matrimonial de la señorita Esmeralda Mántaras con el teniente don Juan de Dios Carranza.

Guardia de Honor

En el templo de Santo Domingo tendrá lugar hoy a las 7 y 30, la misa de comunión general de la asociación pía Guardia de Honor de la Virgen del Rosario.

Traslados

En breve se radicarán definitivamente en esta capital, don Felipe Vidal Ballesteros y señora y la familia de Aldao Loza.

—Don Rodolfo B. Lehmann y su esposa doña Corina Leiva, regresarán próximamente de La Cumbre, donde han pasado la temporada veraniega y se instalarán en su establecimiento Los Leones.

Casa Cassini

La acreditada casa Cassini, ubicada en calle San Martín y Rosario, desde hoy establece el horario de invierno, o sea de 8 de la mañana a 19 y 30 de la noche. La casa permanecerá abierta a las 12 del día, no cerrándose.

Club de Regatas Santa Fe

La capitanía de esta institución, autorizada por la C. D., ha confeccionado el programa para las regatas internas a celebrarse el 9 del corriente mes, al mismo tiempo que se efectuará la recepción al campeón de natación, señor Candioti, para hacerle entrega de una medalla de oro.

Tomará parte en las regatas el Rowing Club, de Paraná, que ha sido invitado especialmente.

El torneo se llevará a cabo de acuerdo al siguiente programa:

Primera carrera, distancia 300 metros; en botes halifoutriggers de un par de remos cortos con timonel.

Segunda carrera, distancia 800 metros; en botes luriggers de cuatro remos largos con timonel.

Tercera carrera, distancia [illegible] metros; Juniors Single Scull; en botes clinker de un par de remos cortos.

Cuarta carrera, distancia 400 metros; en botes halfhoutriggers de dos pares de remos cortos con timonel.

Quinta carrera, mixta: 300 metros, con timonel.

Sexta carrera, distancia 200 metros; piraguas simples.

Séptima carrera, distancia 500 metros; Juniors Double Scull, en botes clinker de dos pares de remos cortos, con timonel.

Octava carrera, distancia 600 metros; en botes Schell de un par de remos.

Novena carrera, distancia 150 metros; para [illegible] y particulares.

Décima carrera, distancia 1000 metros; en botes Schell de cuatro remos largos con timonel, para todo remero.

Undécima. Saltos ornamentales.

Las pruebas se empezarán a las 14 horas del día citado, quedando desde la fecha abierto el registro para los competidores, que deseen tomar parte en el torneo a celebrarse.

Sufragios

En la iglesia Matriz se rezan diariamente misas gregorianas en memoria de don Juan Luis Iturraspe.

—Hoy a las 8 se dirán misas en la iglesia de Santo Domingo, en sufragio del alma de don José Berieso.

En el Charmant

Se suceden con éxito las exhibiciones cinematográficas en la sala del Charmant. Para hoy se anuncia el estreno de "Amor [illegible]", obra de un gran mérito artístico y en la que desarrolla admirablemente el rol de protagonista principal la actriz Mabel Ballini.

—El miércoles de la semana venidera debutará en este cine-teatro la troupe guanabara que tan gratos recuerdos dejara de su pasada actuación entre el público santafecino.

Comida

En el Bar Central se sirvió anoche la comida ofrecida por núcleo de amigos al señor Julio Hereñú despidiéndolo de la vida de soltero.

Fué una demostración amable en la que se puso de relieve el aprecio de que goza entre sus camaradas el señor Hereñú.

Rodeaban la mesa artísticamente arreglada los señores Domingo Sañudo, Federico Sprecher, Ignacio Sasián, Julio Arteaga, Juan J. Díaz Candioti, Anacleto I. Alvarez, Cipriano García, Juan Lavilá, doctor Pascual Zavalla Carbó, Celso Hereñú, Alejandro Petrona Hertz, Héctor H. Alvarez, Julio Cello, Carlos Peruzzo, Juan Abassolo, Oscar Chávez, Eduardo Bianchini, Carlos E. Zanotti, doctor Miguel Valiente, Carmelo Meyer, Rolando Hereñú, José García (hijo), Jorge Zambrano, Mario Sandaza, Guillermo Cullen, Marcos A. de la Peña, Manuel Vivas y otros.

Ofreció la demostración el señor Zanotti, leyendo también una carta de adhesión del señor Juan Andrés Fernández, que por su chispeante espiritualidad fué muy celebrada entre los comensales.

Pronunciaron también elocuentes brindis los señores M. de la Peña e I. Sasián, agradeciendo íntimamente el obsequiado en breves y conceptuosas palabras.

A la novia le fué enviado un artístico bouquet de hermosas flores naturales y un artístico pergamino suscripto por todos los asistentes.

Viajeros

Del norte don Luciano Leiva.

—De Arroyo Aguiar, don Elías Furno y su esposa doña María Esther López.

—De San Jerónimo, don Ignacio Sasián.

—Del mismo punto, el doctor Héctor S. López.

—De Rosario, el doctor María Antelo.

—De Sunchales don Pedro Vittori y señora.

—A Rosario el señor Luis Vila.

—Se encuentra en ésta el general Oliveira César.

—A Santa Elena (Entre Ríos) el señor Domingo Ormaechea y familia.

Enfermos

Sigue delicado de salud don Edmundo Carbone.

—Enfermos, dos niños hijos de los esposos Puig-Smiles.

—En el Hospital de Caridad donde se asiste, mejora don Sebastián Copello.

—En Buenos Aires mejora don Raúl Eguía.

—Delicada de salud la niñita Nelly Costa.

Gran Hotel España

El movimiento de pasajeros habido ayer en este hotel, es el siguiente:

Nicolás Barros, Fernández Núñez, Albino Arévalo, Francisco Ruiz, Andrés Dagers, Juan Romero, Joaquín Alcalde Rey y Fernando Gonzalo.

Los criadores de A. Angus

Designan a don Juan Danuzzo, delegado a la exposición del Brasil

Una de nuestras importantes instituciones, la Asociación Argentina de Criadores de Aberdeen Angus, con asiento en Buenos Aires, ha honrado a un criador santafecino, don Juan M. Danuzzo, designándolo su representante a la exposición internacional de Río Janeiro, a fin de que integre la sub-comisión que ha de correr con todo lo relacionado con la sección de reproductores de la ganadería, anexa a aquel certamen.

El señor Danuzzo es uno de los más inteligentes criadores de la raza vacuna Aberdeen Angus, como lo ha demostrado en las exposiciones rurales de Palermo, Rosario y Santa Fe, donde sus ejemplares han estado siempre a la cabeza en sus respectivas categorías.

Además, en la sesión en que se designó al señor Danuzzo delegado al Brasil, la Asociación de referencia designó una comisión para que estudie un proyecto de Banco Agrícola, presentado por uno de los socios.

—oo()oo—

Diario de un inmigrante

XIV

Santa Fe

Seis meses viviendo en esta capital con el producido de algunas comisiones y un empleo en el escritorio de un [illegible] me han permitido bastantes observaciones, muchas de las que dejaré de consignar por ociosas, teniendo en cuenta para quienes publico.

Lo primero que chocó a mi espíritu de observación, fué la infancia descalza. Esta costumbre produce pena al [illegible] viajero que por primera vez la observa. Luego, he recogido un montón de vocablos que no figuran en el léxico castellano, deben ser en su mayoría aborígenes, me ha sido simpático el ¡Cómo no! cortés con que se contesta a cualquier demanda razonable y me resulta enfadoso en extremo, ese ¡no! tan extemporáneo con que se salpica todo relato.

Los avisos comerciales de las casas de negocio, son puñaladas al idioma. En la misma plaza de San Martín se anuncia "Chopp en [illegible]" inmediato, una carpintería anuncia su trabajo con letreros que hay que traducir de [illegible]. En la plaza España, un importante comercio de artículos de [illegible], ofrece a la vista, su zócalo lleno de palabrotas que se degeneran en el idioma [illegible] aunque equivocada [illegible] en general [illegible] que aquí no hay calles que defiendan el idioma, [illegible] un acta de [illegible] que pone en la picota a la ciudad y sus habitantes.

Más lógico, que intervenir el estilo de las construcciones de las fachadas, es [illegible], esos letreros públicos que revelan suma ignorancia y no dejan de ser observados por los viajeros, con comentarios poco gratos, para el amor propio de los habitantes.

¡[illegible] asunto para la pluma de [illegible] si el mal subsiste!

Me ha chocado también, el [illegible] de [illegible] y me recuerda las [illegible] de la "playa de la paz". [illegible] que los extranjeros adoptan [illegible] por un generalizado [illegible] pero [illegible].

La población de Santa Fe es trabajadora, la gente maleante está en escasa proporción, la vida barata y fácil y sus moradores dicen con justo orgullo "Aquí, nadie se ha muerto de hambre".

Nunca he observado mayor confianza en el porvenir. La ambición de todo santafecino se cifra en la compra de un terrenito o de cien [illegible] no para edificar y sí, para aprovechar de la constante valorización de los mismos.

No he hallado en el trato de la sociedad santafecina los rasgos de la cortesía francesa; antes bien, una franqueza que suele pecar de brusca. El diálogo se salpica de interjecciones, y concisa, breve expresa la idea omitiendo perífrasis ociosas.

La sutileza, la fina ironía, no nació en Santa Fe.

Y yo observador de tiempos que [illegible], santafecino de corazón, con muchos hijos que lo son de naturaleza pido a todos disculpas si contra mi deseo, al publicar mis impresiones alguno se sintiere rozado por la sinceridad con que lo hago.—J. M.

Continuará.

—oo()oo—

Moisés Leiva (h)

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 31 DE MARZO 1922

Sus padres, Moisés Leiva y Trinidad Rosas de Leiva; sus hermanas: María Cristina, Beatriz, Manuela Angela y María Esther Leiva; su abuela: Trinidad L. de Rosas; sus tíos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar sus restos al Cementerio Municipal, hoy 1.o de abril a las 9 horas.

El duelo se despide por tarjeta.

Unica invitación.

Casa mortuoria: Moreno 287 (E.).

Se ruega no enviar coronas.

Movimiento del personal

ADMINISTRATIVO

Por el ministerio de hacienda dióse un decreto aceptando la renuncia presentada por el señor Alejandrino Ugarte del puesto de auxiliar de la receptoría de rentas del departamento General López, y nómbrase en su reemplazo al señor Marcelo Luppi.

"Flores de un Otoño"

Hemos recibido un juicio crítico de los señores Salvador Vigo (hijo) y José Pérez Martín, refutando el que publicara el señor Carlos Puriela en el diario "El Litoral", sobre la obra del Pbro. Durán, que nos sirve de título.

Por falta de espacio postergamos su publicación hasta mañana.

—XXX—

Protección a una empresa naviera

La medida obliga a defenderse a otras compañías

Con motivo de una resolución tomada por el gobierno del Uruguay en el sentido de mantener, durante el invierno, la subvención acordada a la empresa propietaria del vapor Río Uru-

...guay, a fin de estimularlo a rebajar los pasajes, se ha creado una situación que afecta a los intereses comerciales de las empresas Mihanovich y Delfino, que como se sabe, tienen establecidos servicios de vapores entre los puertos de Buenos Aires y Montevideo.

Ante la resolución del gobierno uruguayo, los directorios de las empresas mencionadas han considerado necesaria la adopción de una medida encaminada a contrarrestar la competencia en el precio de los pasajes, que debido a la protección oficial que se le dispensa, estará en condiciones de realizar la empresa del vapor Río Uruguay, y al efecto dichos directores han celebrado una reunión en la que se trató ese asunto.

Aún cuando en la misma no se resolvió nada definitivo, se sabe sin embargo, que las compañías Mihanovich y Delfino, están decididas a retirar de la carrera a Montevideo los vapores de su propiedad [illegible] rio [illegible] por [illegible] de tipo inferior al de aquellos, los cuales harán el transporte de pasajeros a precios sumamente bajos.

Centros y Sociedades

SOCIEDAD COSMOPOLITA

Bajo la presidencia del Dr. Cónsul Cello y actuando el secretario Sr. Pedro Arancibia sesionó ayer la C. Directiva de esta institución, hallándose presentes los vocales señores Gómez, Eguinoa, Tettamanti, Aguirre, Sala [illegible] y Vrilloni, incorporándose recién en este último a la Comisión por haber estado ausente del país.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la presidencia dió cuenta que en fecha 9 del corriente se le abonó al señor Matías Testuto la cantidad de veinte mil pesos m. n. a cuenta de la deuda hipotecaria haciéndose una nueva hipoteca por treinta mil pesos a cuatro años de plazo y con el interés del 8 % anual; como así mismo [illegible] rendido por la suma de dos mil quinientos pesos m/n el terreno de la calle Balcarce a cuyo comprador el consocio don Juan Citarel [illegible] [illegible] por estas operaciones las [illegible] ante el escribano público don Salvador C. Vigo, todo de acuerdo con las resoluciones de la última asamblea.

Después se tomaron las siguientes resoluciones:

Aceptar y aprobar [illegible] Sr. Salvador C. Vigo [illegible] consistente en [illegible] que [illegible] el saldo líquido [illegible] sobre los derechos [illegible] que le corresponderían sobre las dos escrituras otorgadas.

Pasará a dictamen de la C. de Biblioteca la propuesta de venta de libros que hace don Luis Gardella.

Adquirir en plaza cuatro arañas bocas de bronce fundido con globo y pantalla de cristal opaco, para ser colocadas en el salón grande a fin de mejorar la luz; una bicicleta y un traje para el ordenanza.

Autorizar el cierre de la Biblioteca en los días de semana Santa como es de práctica, a objeto de recontar los libros e higienizar el local.

Aceptar como socios activos a los señores José V. Olivedoni, [illegible], Arturo Alonso, José Bassi, [illegible] Madeo, Luis José Ibran, [illegible], Guillermo López, José [illegible], J. Celestino Núñez, Rodolfo [illegible] [illegible].

[illegible]

La C. D. trabaja activamente para que la fiesta aludida obtenga el éxito deseado.

Por el Puerto

MOVIMIENTO DE VAPORES

Entradas —

Vapor nacional Vigilante, de Buenos Aires, en lastre; vapor nacional Ceres, de Paraná, con pasajeros y carga; lancha Tremal Naik, de Paraná, cargada.

Salidas —

Vapor nacional Zaracia, a Paraná, en lastre; vapor París, a Buenos Aires y escalas con pasajeros y carga; lancha Pinchera, a Las Islas, en lastre; Chalana La Colorada, a Las Islas, en lastre; chalana Siempre Aui [illegible], a Las Islas, en lastre; pailebot [illegible] María, a Corrientes, cargado; vapor Ceres, a Paraná, con pasajeros y carga.

Buques a cargar —

[illegible], trigo, 180.000; [illegible], afrechillo, 425.000; Kinkham, trigo, 915.000; Burando, 855.000 [illegible]; Rosita, quebracho, 350.000; [illegible], quebracho, 450.000; Amable María, harina, 70.000; Hermosa Catalina, alfa, 12.000; M. O. P. T. L., lino, 111.000; M. O. P. T. E., lino, 100.000; París, harina, 180.000; Ceres, mercaderías, 17.200.

TEATROS Y CINES

TEATRO SANTA FE

Empire Circo

Representóse anoche en este teatro con toda propiedad el episodio histórico-político "Alem", original del doctor Juan José Fregoni.

El actor Gómez Grimau, que estuvo a cargo del rol principal, actuó admirablemente.

Los números acrobáticos excelentes, siendo ambos muy aplaudidos.

CINE PARIS

Programa para hoy:

Sección café a las 12 y 45: "Leones y detectives", cómica especial en 15 partes.

Sección familiar a las 18: "La madre eterna", drama Bijou en 6 actos, por Florence Reed.

Noche a las 21: "Leones y detectives", cómica en 15 partes; "La madre eterna", drama Bijou en 6 actos, por Florence Reed.

CINE MAYO

Programa para hoy:

Sección familiar a las 18.30: "La esposa ausente", interesante comedia dramática, donde la actriz tiene a su cargo un hermoso rol, que dejará grata impresión al espectador.

Noche a las 21.15: "Trouville", estreno cómico Century, en dos actos. "Lío de esposas". "La esposa inédita", bella producción dramática, compuesta de 6 actos, interpretado por la genial actriz Edith Roberts.

CINE DORE

Programa para hoy:

Familiar — "Pecados de juventud", comedia dramática en 10 partes.

Noche — "El pájaro [illegible]", notable [illegible] por el genial actor Paul Wegener. "Pecados de juventud", notable comedia dramática de la vida real en 5 actos, 10 partes, marca [illegible]. Admirablemente interpretada por el notable primer actor [illegible] [illegible] del creador de roles [illegible].

CINE ESPERANCINO

Programa para hoy:

Familiar — "Canillitas", notable film en 30 partes.

Noche — "Retengar", [illegible] a [illegible] serie — El despertar de un [illegible]; 8 serie — La mano del muerto; 9 serie — El cautivo incorregible; 10 — La manta mágica: "Canillitas", extraordinaria comedia dramática en 5 actos, 30 partes, del programa [illegible] interpretada por el [illegible] Barry (intérprete de El Rey de los Reporters y No te cases) y secundado por los notables artistas J. Barney Sherry y Marjorie Daw.

CHARMANT CINEMA

Hoy sábado a las 17.15, colosal estreno Realart, "Amor pagano", por Mabel Ballin. Platea 0.50.

Noche: Beneficio. Selecta orquesta dirigida por el artista Enrique Bonifargues.

Miércoles, Troupe Gianabara.

Demografía

MOVIMIENTO DEL DIA 31

Matrimonios —

Aarón Moisés Rosenblatt, ruso, con Luisa Spilzman, rusa.

Nacimientos —

Francisco, hijo de José Giorgetti y de Filomena Eletti.

Defunciones —

Moisés A. Leiva, argentino, 29 años; Oscar Echiberry, argentino, 3 meses.

Estado del río

Pequeño fué el repunte que las aguas de nuestro río experimentaron ayer.

Según la subprefectura la altura de ayer era de 4.65, lo que comparado con la anterior dá un aumento de 1 centímetro.

Según el Correo el Río Corrientes bajó 9 centímetros; Goya [illegible] crecido 10 id; Posadas creció 32 id.

POLICIALES

SOBRE UN SUCESO EN LA 6.a

Cómo se produjeron los hechos, según otra información

En una edición anterior, hemos informado de un suceso registrado en la comisaría 6.a, del que fueron protagonistas el cabo Vidal y el ex agente Juan Ponce. Ahora se nos remite una nueva información, según la cual los hechos se produjeron por culpa del cabo, quien se nos dice, otra vez, antes de ser ascendido, procedió en forma incorrecta.

Nos aseguran que ese día el cabo Vidal estaba de servicio en la comisaría 6.a y de guardia el oficial Ucedo.

El agente Ponce fué sorprendido en estado de ebriedad por el sargento que esa noche hacía la recorrida, siendo enviado detenido a la comisaría 6.a, orden que fué acatada.

Llegado a ésta, el mencionado Ucedo desarmó a Ponce y llamando a Vidal, que estaba de servicio, le ordenó llevara a aquél al calabozo.

Como oyera Ucedo que algo anormal ocurría en la puerta del calabozo, preguntó al cabo que era lo sucedido y como éste contestara que nada, el mismo fué al calabozo donde vió a Ponce con varias contusiones hechas por Vidal. El cabo fué detenido.

Así nos ha informado persona que nos merece fe.

LIBRETAS DE ENROLAMIENTO HALLADAS EN LA VIA PUBLICA

Personal de la comisaría 1.a ha encontrado en la vía pública las libretas de enrolamiento cuya nómina publicamos. Los interesados pueden pasar a retirarlas a dicha comisaría.

Acosta Domingo, D. 37, N.º 992, año 98; Carrizo José, D. 33, N.º 140, año 73; Casas Cabrera Félix, D. 37, N.º 793, año 90; Costa Florentino, D. 36, N.º 1340, año 902; Ocio Caja Luis, D. 38, N.º 49, año 57; Cabral José, D. 26, N.º 1289, año 89; Osorio Antonio Fabián, D. 38, N.º 1224, año 95; Lescano Alberto, D. 34, N.º 168, año 85.

MUEBLES QUE DESAPARECEN

Personal de la comisaría [illegible] la instrucción de un sumario a [illegible] de la denuncia que ante dicha [illegible] ha formulado Angela Suárez domiciliada en calle 3 de febrero y Boulevard Zavalla. Manifiesta que hace un mes se ausentó a la ciudad de Rosario dejando en poder de su concubino Francisco Gómez Zapata, muebles que adornaban la pieza que ocupaban en calle 9 de Julio. Ahora al regresar ha encontrado que la pieza está ocupada por otra familia sabiendo que su concubino se ha ausentado de la ciudad vendiendo los muebles, defraudándola. Se ha recomendado la captura del acusado.

ACCIDENTES DEL TRAFICO

Ayer por la tarde en calle General López y 1 de Enero el automóvil N.º 105 que guiaba Victorio Bolcatto, arrolló a un menor llamado José María Moreno. Ha recibido lesiones internas de carácter grave siendo llevado en primer momento a la Asistencia Pública y luego al Hospital de Caridad.

Se instruye el correspondiente sumario.

—En calle San Martín y Moreno el coche de plaza N.º 145 fué llevado por delante por el automóvil que guiaba el señor Carlos Dalla Fontana. No hubo desgracias personales. Los vehículos resultaron con pocos desperfectos.

LOS MALOS ELEMENTOS PROFESIONALES DEL DELITO

Personal de la comisaría 6.a sección detuvo ayer a Pedro Lucero, Adrián Barrionuevo y Manuel Andrada. Se trata de verdaderos profesionales del delito que registran no pocas entradas por diversos atentados a la propiedad y a las personas.

—Empleados de la sección Robos y Hurtos detuvieron a Vicente Frutos, de malos antecedentes y [illegible] acompañado del L. C. Genaro Agüero.

EN JURISDICCION DE LA 5.a DISPARO DE REVOLVER

Agustín Zanchetti y Francisco Fernández mantenían hasta hace poco buenas relaciones. Se disgustaron después. Ayer se pidieron mutuamente explicaciones, no pudiendo entenderse. Zanchetti desenfundó un revólver e hizo un disparo. Poco después intervino la policía deteniendo a los nombrados. Dice Zanchetti que disparó su revólver al aire.

AVERIGUACION DE UN HURTO

La policía interviene en una denuncia formulada por Constancio Dragón que manifiesta que en la ciudad de Paraná fué víctima de un hurto de una importante suma de dinero. Estando aquí encontró a la persona que le hizo víctima de ese hurto. Llámase Felipe Redenko, estando detenido mientras se realizan las averiguaciones de práctica.

NOTICIAS

REMATE DE RESES

Para el remate que dará hoy la casa Ferro en las instalaciones de la Sociedad Rural, tienen anotadas haciendas Alejandro Radicci, Francisco Vega, Domingo Rocchia, Eugenio Verdia, Pedro Alisio, y Luis Guerra, y para el remate del martes próximo tienen solicitados corrales la sucesión de Edmundo Viounet, Miguel J. Califaratti y José Giordano.

Estado de las líneas telegráficas—

En la circular que nos remitió ayer el correo central, nos hace saber que el estado de las líneas telegráficas dentro de su sección es el siguiente:

Brasil su sección; Chosmalal adelante de P. Indios; El Pintado y adelante de Kil. 642, mal; demás bien.

SANTA FE

Santa Fe, sábado 1.° de abril de 1922

REDACCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 799-81
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

Avisos económicos

¡OIGA VA! NO COMPRE PIANO SIN AN[illegible] ... [illegible] Teléfono 432. 1792 [illegible]

¿TIENE AUTO O CAMION? SEA PREvisor y evite perjuicios que pueden serle de consideración; asegure contra toda clase de riesgos, en una de las buenas compañías de seguros. "La Buenos Aires" [illegible] su agente, A. Caballé, San Jerónimo 723, Santa Fe, le hará el seguro más económico y con facilidades. 19424

SE NECESITAN BUENOS OBREROS CARpinteros y ... 9 de Julio 748. 19426 v 2 4

EN VENTA EN PARANA EL ACREDITADO [illegible]

SE DA PENSION EN CASA DE FAMILIA. San Martín [illegible]

AUTO DE ALQUILER VITTORIOSO. PARA [illegible]

CAMBIO TERRENO UBICADO EN [illegible]

SE DA PENSION Y PIEZA AMUE[illegible]

SIRVIENTA SE PRECISA PARA TODO SER[illegible]

SE VENDE UNA ACREDITADA PELU[illegible]

CAMPO FINO PARA PASTOREO, SE RECI[illegible]

SE VENDE UN BILLAR EN PERFECTO ES[illegible]

POR 5 MIL PESOS SE VENDE UNA LINDA [illegible]

ACADEMIA SUDAMERICANA DE CORTE Y [illegible]

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES Y TE[illegible]

ESPLENDIDA QUINTA GUADALUPE [illegible]

ZURCIDOS Y COMPOSTURAS EN GENERAL [illegible]

DEPOSITO PERMANENTE DE PAJA DE [illegible]

SE VENDE UN TILBURY CON CABALLO O [illegible]

EXTRAVIO DE UN PERRO — SE HA EX[illegible]

CORREDOR SE OFRECE CON GARANTIA [illegible]

MAQUINAS DE ESCRIBIR, SUMAR Y CAL[illegible]

SE DESEA COMPRAR UNA CASA DE DOS [illegible]

SE HA EXTRAVIADO AYER LA CANTIDAD [illegible]

ZINC CANALETA INGLES, COMPLEtamente nuevo, 9 pies, el mejor galvanizado que viene. Véndese precio reducido. Verse con el rematador A. Ceballos, San Jerónimo 723, Santa Fe. 19423

CARLOS TACCA, GUADALUPE, TIENE EL agrado de comunicar a su numerosa clientela que ya se ha inaugurado su nuevo local, en el que hallarán toda clase de comodidades.

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DAvid A. Rey, lo busca su hermana Domingo O. de Perez, en ésta, calle Rivadavia 159. 19183 v 2 6

SE NECESITA PARA ALQUILAR UNA CAsa con tres o cuatro piezas, en lugar central. Pagando buen alquiler y se ofrece buena gratificación. Dirigirse a esta administración.

SE VENDE HERMOSA CASA MODERNA SItuada en el mejor paraje de la ciudad, boulevard Gálvez [illegible]. Escritura de primer orden. Construída a cal con buenos materiales. Consta de cinco amplias habitaciones, garage al frente, moderno cuarto de baño, amplia cocina, w. c., pieza de servicio, dos patios, galerías, cloacas y aguas corrientes, instalación de luz eléctrica, y demás detalles que pueden verse. Para verla y tratar, calle Mendoza N.o 238, de 8 a 12 [illegible]. 19340 v 4 4

AVISO A MI NUMEROSA CLIENTELA Y AL [illegible]

FRANCISCO GRASSI SE OCUPA [illegible]

ELEUTERIO TENDERO — CIGARRERIA Y [illegible]

SE VENDE UN TERRENO UBICADO EN [illegible]

CHARACATO, SABORE PURA, DE CARDE[illegible]

SE VENDE UN AUTOMOVIL FORD, USADO [illegible]

EN CASA DE FAMILIA DISTINGUIDA SE [illegible]

¡CINCHINCHA! SE VENDE UN COCHE DE [illegible]

SE VAINILLA A MAQUINA. BELgrano 120 (Sud). 19765 v 2 4

RIFA DE UN SULKY [illegible]

SE NECESITA UN MATRIMONIO PARA EL [illegible]

COCINERA SE NECESITA [illegible]

SE RECIBEN NIÑAS O SEÑORITAS EN [illegible]

PERMUTO CASA VIVIENDA POR CASA NE[illegible]

MUCHACHO PARA MANDADOS SE NECE[illegible]

SE VENDE UN JUEGO DE SALA [illegible]

JOVEN DE BUENAS REFERENCIAS DESEA [illegible]

CADETE DE 15 A 17 AÑOS, SE NECESITA [illegible]

SE NECESITA MUCAMA, CAMA ADENTRO [illegible]

SE VENDE UNA CASA DE DOS PIEZAS [illegible]

SE PRECISA SIRVIENTA QUE SEPA CO[illegible]

SE HA EXTRAVIADO UNA LIBRETA DE [illegible]

SE VENDE UN RANCHO, PUNTO [illegible]

EN CALCHAQUI, EL LUGAR CENTRICO DE [illegible]

SE VENDE UNA PELUQUERIA, BANCO DE [illegible]

DESEO ALQUILAR O ARRENDAR [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA [illegible]

SIRVIENTA CON CAMA, QUE SEPA LAVAR [illegible]

AUTO FORD DE ALQUILER PARA CIUDAD [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, OCURRIR [illegible]

NIÑERA SE NECESITA EN CALLE 1.o JUN[illegible]

MUCHACHO PARA LA LIMPIEZA, SE NE[illegible]

EN CASA DE CORTA FAMILIA SE DESEA [illegible]

CARMEN DALL'AGLIO VAINILLADORA [illegible]

SE ALQUILA PIEZA A LA CALLE PARA [illegible]

SIRVIENTA, SE NECESITA [illegible]

SE NECESITA MUCAMA Y SIRVIENTA [illegible]

SE VENDE UNA PELUQUERIA POR CUAL[illegible]

HIPOTECAS, SI USTED NECESITA DINERO [illegible]

COCHE CUNA CON COLCHON, SE VENDE [illegible]

SE BUSCA CASA DE 3 O 4 PIEZAS Y DE[illegible]

CARPINTERIA Y TALLER DE CARROCE[illegible]

SE ALQUILA UNA O DOS PIEZAS CON [illegible]

SE NECESITA SIRVIENTA EN SAN JERO[illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible]

CONTADOR PRACTICO, DISPONIENDO DE [illegible]

COCINERA Y CHICA DE 12 A 15 AÑOS SE [illegible]

SE VENDE UN CAFE EN CALLE [illegible]

TILBURY CON CAPOTA, CABALLOS Y [illegible]

Juzgado Federal

CARTAS DE CIUDADANIA

Secretaría Zavalla Carbó. — Se acordaron cartas de ciudadanía a las siguientes personas:

Salvador Falche, Juan Idilli, italianos, y José María Metta, oriental.

Están en tramitación numerosos expedientes sobre pedido de cartas de ciudadanía.

—oo()oo—

METEOROLOGIA

La Oficina Meteorológica Nacional anuncia como tiempo probable para hoy:

Bueno con poco cambio de temperatura.

—xx—

Correos y Telègrafos

Cartas detenidas

En la oficina respectiva del correo central, quedan detenidas las siguientes cartas:

Juan Antonio Gómez, Paulino G. Pé[illegible], Augusto Bayer, Ramírez, Eduardo [illegible], Manuel Arias, Carlo Ch[illegible] [illegible] ... de Sastre, María Luisa G. de Carre[illegible], María Carreras de Gobo, Francisco Angiano, Lucas Alvarez, Carlos Tutt, José Ocle, Ocupante de la casa Rioja 117 (oeste), José [illegible], presidente del [illegible], Lhs. [illegible], Carlos Navarro, Gregorio García, José [illegible], Jaime Shapiro, Matías Ayerza [illegible], Gerson [illegible], Castor [illegible], Sixto [illegible], Aniceto [illegible], José Miroño, Virginia San, Marasco, Leopoldo Aguirre, Carlos Bonelli, Alfredo Antonucci, Domingo Lacroza, Modesto Sánchez.

—ooo()ooo—

Casa de Gobierno

En la gobernación

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el gobernador de la provincia, doctor Mosca, quien conferenció con sus ministros.

Luego recibió a varias personas, entre las que notamos al jefe de policía, señor Cervera, diputado Ayala, ingeniero Monis y otros.

DESPACHO ADMINISTRATIVO

Gastos reconocidos — Aumento de sueldos — Denuncias — Diversas informaciones del ministerio de gobierno y hacienda

En el M. de Gobierno—

Se reconoce a favor de los señores Manuel C. Miranda, Felipe Gilabert y Enrique Blasi, la suma de seis mil pesos nacionales, importe de los honorarios que han devengado por la intervención que han tenido como peritos contadores nombrados de oficio en los autos caratulados "Andrés Cabrera y otros, defraudación a la municipalidad".

—Se reconoce a favor de la sucesión de Juan Bonazzola, la cuenta presentada por diversas mercaderías suministradas al cuerpo de guardianes de cárceles durante los meses de mayo, junio, julio, agosto, noviembre y diciembre de 1919 y enero de 1920, ordenándose su liquidación con imputación a las leyes 2010 y 2011, por tratarse de un crédito correspondiente a ejercicio vencido y clausurado.

—Se reconocen los servicios prestados por el señor Nicolás Vargas, como vacunador, del Consejo de Higiene de Rosario durante los meses de diciembre de 1921 a febrero inclusive del corriente año.

—Se autoriza a la Dirección del Registro General de Propiedades, para que haga encuadernar trescientos protocolos del año ppdo., por intermedio de la casa Federico Boldt, y al precio total de seiscientos cincuenta pesos nacionales, de acuerdo al presupuesto presentado.

—Se acepta la renuncia presentada por don Rosario Romero, del cargo de comisario general sumariante de la jefatura política del departamento San Martín, y se nombra en su reemplazo a don Avelino Sarmiento.

—Se acuerda al Club de Gimnasia y Esgrima de Rosario, un premio consistente en un objeto de arte, que será disputado en el torneo atlético que bajo su patrocinio tendrá lugar en la ciudad de Rosario, durante los días 15 y 16 de abril próximo.

—Se desestima la denuncia interpuesta por don Miguel Lentini, contra el comisario de Carlos Pellegrini, don José Cargnia, a quien acusó de haberle aplicado multa por juegos prohibidos en su casa de negocio sin estar probada la infracción, clausurándole el negocio; resultando de las declaraciones tomadas a las personas concurrentes a la casa del denunciante, entre ellos Herculo Penna, Manuel Oronado, Miguel Santo, José Corignon, que en la casa de comercio del citado Lentini, se juega por dinero a la taba y al monte, y que el cierre del negocio obedeció al hecho de tener que comparecer el propietario a la comisaría por un término breve de tiempo, ordenándose igualmente el archivo de las actuaciones sumariales practicadas.

—Se manda proveer a la jefatura política de San Javier, de un escudo, para la misma, por intermedio de la casa Rodrigo y Soria, de acuerdo al presupuesto presentado.

—Se autoriza a la jefatura política de Iriondo, para que haga confeccionar por intermedio de la Imprenta de la Provincia, 500 prontuarios y 500 carátulas para sumarios por serle necesarios, de acuerdo al presupuesto presentado.

—Se aumenta en $ 100 y 120 respectivamente, por mes, los sueldos del director y subdirector de la banda de policía de la jefatura de policía de la capital, a contar desde el 1.o del corriente mes, en razón del cargo de trabajo que les ocasiona la reciente creación de la escuela de músicos, por tener que atenderla en horas extraordinarias, cuidando su funcionamiento regular.

—Se acuerda a la señora Teodora Vda. de Rodríguez, un subsidio equivalente a dos meses de sueldo que gozaba su extinto esposo, don Celestino Rodríguez, ex agente de policía de Rosario, para sufragar los gastos de sepelio y luto.

En Hacienda—

Acordóse a la Dirección General de Rentas la suma de doce mil pesos moneda nacional para gastos de inspección del presente año, procediéndose por contaduría general, la liquidación de dicha suma.

—Confirmóse la resolución dictada por la Dirección General de Rentas, de fecha 18 de octubre de 1921, por la cual les impone el pago de la multa correspondiente, a los señores Pedro C. Pisano y Pepe y C. Suárez, por infracción a los Arts. 7 y 30 del decreto reglamentario de la ley de alcoholes y tabacos.

—Autorizóse a la Contaduría General de la Provincia para que por la Imprenta de la Provincia proceda a imprimir las 1000 fórmulas que solicita y la encuadernación del registro oficial de 1920 y 1921.

—Exonérase por el término de un año al Hospital Italiano Garibaldi, del pago de contribución directa, para la propiedad de esa institución, empadronada bajo la partida N.o 7798 ubicada en la ciudad de Rosario, en la calle Montevideo y Laprida, por encontrarse dicha institución comprendida dentro de los beneficios que le acuerda el inciso 4.o del Art. 8.o de la ley N.o 1786.

—Reconócese el gasto de dos mil seiscientos pesos nacionales, cuyo pago solicita la Dirección del Puerto de la capital, para abonar la planilla del personal readmitido correspondiente al mes de febrero, ppdo., ordenándose a la contaduría liquide a favor de dicha repartición, la cantidad mencionada.

—Se resolvió no hacer lugar a lo solicitado por la Asociación Española de Socorros Mutuos de Cañada de Gómez, al pedido de exoneración de contribución directa por tiempo ilimitado para la propiedad de esa institución.

—Aprobóse las cuentas y planillas presentadas por el The First National Bank of Boston de Buenos Aires, de los cupones pagados del 1.8 del corriente, que importan $ 45.052.90 m/n, las que se encuentran de conformidad con los cupones recibidos, ordenándose a la contaduría, para que efectúe los asientos de abono al referido Banco, con cargo a las cuentas pertinentes.

—xxx—

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 31

Superior Tribunal de Justicia. Primera Sala. — En el juicio seguido por don Urbano Rodríguez contra la sucesión de doña Fabriciana Gómez Constante, sobre filiación natural, se resolvió: Revocar la sentencia apelada que no hace lugar a la demanda y declarar que don Urbano Rodríguez es hijo natural de doña Fabriciana Gómez Constante, con costas. Regúlase el honorario del procurador Alvarez en la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional y en trescientos pesos de igual moneda el de su abogado el doctor Parera.

Juzgado de la 3.a nominación, juez doctor del Sastre. Secretaría Arteaga. —En los autos Francisca Sena, venia, se autoriza a doña Luisa Chapelet de Sena para que venda el inmueble a que se refiere.

Juzgado de la 1.a nominación, juez doctor Araya. Secretaría Alberto. — En el juicio sucesorio de Teresa Guerra de Redo, se declaran herederos su esposo Félix Redo y sus hijos Elena, Félix y José Mateo Redo.

—En el juicio sucesorio de Carolina Gugliemone se declaran herederos a don Cristián Vermouth y sus hijos Pedro Juan Vermouth.

—En el juicio Municipalidad de Santa Fe contra Luis G. Barletta, cobro de pesos, se revoca por contrario imperio el decreto recurrido.

Secretaría Ortiz Soria. — En el juicio Banco Germánico del Sud contra la municipalidad de la capital, ejecución, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas.

Secretaría Ferreyra. — En los autos Luis Gamboraza sobre sucesorio reclá[illegible]

16 HENRY GREVILLE

CLEOPATRA

[illegible] ... Irene dejó pasar dos días; un instinto secreto de curiosidad le había enseñado [illegible] ... Cleopatra [illegible] ... la joven señora había tomado para [illegible] ... Ti le has permitido familiarida[illegible] ... La princesa parecía muy enferma [illegible] ... [illegible]

(Continuará)

nominación, jaca
Maldonado—

PELOTA

DEPORTES

Remates Diario

—XXX—

Departamentales

LA PELADA

Viajeros — Tiempo — Anexo

Han asistido como comensales, además del obsequiado los señores doctor Elías Dunayevich, Jacobo Barr, Isaac Wuhl, Isaac Tepper, Isidoro Brener, Jaime Brener, Moisés Rotman, León Saruch, Samuel Schapira, M. A. Rosenblatt, Isaac Ludmer, Manuel Fuks, S. Rotich, L. Rotman, José Vidal, Tepper, Ezra Raday, P. Wolinetz, B. Wigdorovitz, José Kratich, Jaime Rotich, Luis Waxemberg, M. J. Magnid, Samuel Seahter, Gregorio Schapira y Moisés Lowsmann.

Dada la vinculación de que goza el doctor Gerchunoff en nuestra sociedad, ha recibido infinidad de mensajes de felicitación, como también su futura consorte señorita Anita Rotman.

—Ha llovido últimamente en abundancia [illegible] sementeras.

—El día 2 de abril próximo, será consagrado el enlace de la señorita Luisa Spitzinger de esa sociedad con el joven farmacéutico de ésta, don Aarón A. Rosenblatt, acto que tendrá lugar en el salón Unione e Benevolenza, calle 25 de Mayo 450, de

—Publicamos la siguiente aclaración:

Moisés Ville, marzo 28 de 1922

Señor director del diario Santa Fe, Presente:

Sírvase usted publicar estas líneas: La correspondencia que apareció publicada de esta localidad en su número del 22 del corriente, no fué su autor el corresponsal que suscribe.

Dejo esta constancia a fin de eludir [illegible]

[illegible] corresponsal

—Conversando con algunos [illegible] ésta, pregunto el motivo de la [illegible]

[illegible] para la convención [illegible] uso el mismo señor quiso darse tono de [illegible] caudillo, no respetando [illegible] más en cuenta a ninguno de sus correligionarios.

También permítase decir por [illegible] nia Fel que aquí en ésta arrastra chiquitos votos. Pero como con la disidencia habida se le dió vuelta la cosa, desapareció desde hace 8 días de ésta.

ATALIVA

Las haciendas — La iglesia — El jefe de correos — Agrícolas — Varias

Marzo 27. — Día y noche pululan por las calles principales numerosas haciendas que en procura de alimentos molestan la población y presentan [un] cuadro tan poco grato que merece llamar la atención de las autoridades respectivas para que procedan contra [illegible] por [illegible] puloridad.

—La iglesia local sigue en olvido cerrada desde hace más de un año, consecuencia que estimula poco a la [población] si se considera el número de habitantes de esta zona que excede d[illegible]

—[illegible] el actual jefe [illegible] señor G. Mor[illegible]gro, el que durante su interinato admitió la más alta consideración por su rectitud y buen servicio al público.

—Las recientes lluvias beneficiaron grandemente esta zona.

Los agricultores principian a roturar sus tierras para la siembra de trigo y lino.

—Se encuentra entre nosotros don Ernesto Buschi y familia.

[illegible] que la [illegible] puentes y caminos y que al [illegible] son insuficientes para el sostenimiento normal de la vialidad pública.

—Conocida la bu[ena disposición] del gobernador de la provincia [illegible] M. Mosca, en lo referente a la construcción del edificio para el [illegible] sio fiscal de esta localidad, [illegible] ahora que la H. Legislatura lo secunde en sus progresistas propósitos [illegible] bando el presupuesto y dando la preferente atención que estos casos requieren por cuyo obstáculo [illegible] mayor parte de [illegible]

[illegible] no consultaren los [illegible] Saludo [illegible] F. Canela.

19749 v 21 4

Club de Gimnasia y Esgrima

CONVOCATORIA

[illegible] por la comisión [illegible] edad en su [illegible] dos [illegible] ral extraordinaria que se celebrará en el local social el próximo miércoles 5 de abril, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

a) Informe sobre el resultado de la [illegible] zada en el Gimnasio Fe [illegible] a fecha [illegible] fondos adquiridos en las Fe[illegible]

[illegible]

Asistieron las familias de A. Galetto, A. Pérez, B. Bruera, Grillo, B. Schreiber, Cristiani, Santillán, Paletto, Lonsoni-Flores, Demarchi, Mérgen, [illegible], Oja[illegible], Tosco, Fasrotti, Ciorsano, Larin, Luna y otras que no recuerdo. Con esto se terminó la fiesta patronal.

—El sábado 18 llovió 10 milímetros y [illegible] volvió a llover 27 milímetros en dos veces lo que viene a beneficiar la situación crítica en que nos hallamos.

—Para el 23 de abril se concertó una carrera por 500 pesos. En estos días publicaré programa de fiesta.

SAN JUSTO

Carne barata — Tiempo — Deceso — Baile — Football — Agricultura

MARZO 30. — Con gran satisfacción, se ha dado la noticia entre el vecindario de la iniciativa del señor Neme, de poner al precio mínimo de 20 centavos el kilo de carne, esto viene a [fa]vorecer principalmente a la clase me[nesterosa] [illegible] obra humanitaria que hace dicho señor. En consecuencia, este precio estará al alcance de todos los bolsillos; por nuestra parte dámosle al señor Neme, por su obra, una felicitación merecida.

—Después de la última lluvia de fecha 26 del actual, que el pluviómetro marcó 9 milímetros, ha cambiado considerablemente el tiempo, haciendo un frío intenso. ¡Si estos son los primeros como serán los de mayo!

—Anoche 29, después de una ligera enfermedad, falleció en ésta el antiguo y apreciado vecino, señor José Radae[illegible] [illegible] se le sepultará en el cementerio [illegible] y vecinos del pueblo le rendirán el postrer homenaje, por haber sido este señor muy apreciado en esta localidad. Paz en su tumba y resignación para su familia.

—Después de las últimas lluvias se ha hecho en varias partes pertenecientes a este distrito, la roturación de la tierra para la próxima cosecha.

—En la reunión que se ha llevado a cabo por la sociedad recreativa Juventud Unida, se resolvió efectuar un baile y lunch, en el salón Cosmopolita el día 15 de abril, contándose para ello con una buena orquesta de la localidad. Dado al interés y buena forma en que el señor A. Alvarez presidente de dicho centro, puede asegurarse desde ya, que se han de pasar momentos agradables entre la juventud de este pueblo.

—En la forma que ha quedado definitivamente organizado el club atlético Colón, tanto su comisión directiva como el cuadro, promete disputar matchs muy interesantes en la localidad, teniendo en cuenta el ingreso de varios [illegible] darán al como siempre veterano club.

El cuadro ha quedado formado así: S. Tornay; J. Rodríguez, J. Perone, A. Otero, R. Leiva, A. Gervasoni, M. Neme, R. Garasino, A. Angeloni, R. [illegible], [illegible] suplentes: J. [illegible]za, R. Tisia, T. Rodríguez.

VIRGINIA

Políticas — Viajeros — Lluvias

MARZO 28. — En busca de votos para las elecciones del domingo, salió en jira para Moisés Ville, Constanza, Capivara y Las Palmas el señor Kuti Benado.

También el señor Ignacio Iturraspe, se halla por Constanza, habiendo tenido una conferencia con estancieros y vecinos caracterizados, y se cree a pesar de la reserva, sea relacionada con las elecciones del 2 de abril próximo.

—A Esperanza, el señor Segundo La[illegible] y familia.

—A Rafaela, por una temporada, el señor Pelerino Mayo y familia.

—Ha llovido copiosamente, beneficiando grandemente a los campos.

BAUER Y SIGEL

Lluvias — Políticas — Viajeros — Industria

MARZO 29. — Han sido muy favorables las últimas lluvias caídas; todos los agricultores están preparando las tierras para la siembra de trigo y lino; también se han mejorado mucho los pastoreos.

—Los radicales trabajan con activi[dad] [illegible] triunfo en ésta, descontándose como un hecho.

—Para Rosario, el doctor Luis D'Aquila.

—Ha empezado a trabajar la industria quesera del señor Enrique Gunhart, cuya producción favorecerá mucho a esta zona, dando ocupación a las gentes menesterosas, y salida a los productos de la ganadería local.

MOISES VILLE

Despedida de soltero — Lluvia — Aclaración — Política

Marzo, 29. — Un grupo de amigos ofrecieron anoche un banquete al Dr. Gregorio Gerchunoff, con motivo de su próximo enlace con la señorita Anita Rotman, despidiéndolo de la vida de soltero.

El acto ha revestido una nota de alta amistad y derroche de buen humor, y franca simpatía.

Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura

LICITACION

Llámese a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha, para la provisión de 21 toneladas de semillas de trigo Barletta y 10 toneladas de semillas de lino Malabrigo.

Las propuestas deberán remitirse a este ministerio en sobres cerrados y lacrados para ser abiertos en acto público que se celebrará en el despacho del señor subsecretario a las 10 horas del tercer día posterior a la clausura de la presente licitación.

Las muestras serán enviadas por duplicado: una de 150 gramos en el sobre cerrado de la propuesta y otro de 500 gramos en bolsita aparte.

El ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que resulte más conveniente o de rechazarlas to-

Licitación

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámese a segunda licitación pública para el día 17 de abril próximo [a las] 15.15 horas, para la ejecución [illegible] de reparación en el camino [illegible] a Colonia Las Garzas [illegible] de un puente de 2° [illegible] el Arroyo Tapia[illegible], F. C. P. S. [illegible]

[illegible] Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 6[illegible]

Dirección [illegible]

: : : Informaciones financieras, comerciales e industriales : : :

Valores de la Bolsa y del mercado en el día de ayer—Situación del mercado cerealista.

CEREALES

Durante estos últimos días pocas novedades se han producido en el mercado de cereales. El aspecto de nuestra plaza es hoy de notable calma general, siendo muy posible que esta paralización obedezca principalmente a las muchas operaciones realizadas con anterioridad y que se hallan pendientes para liquidarse ahora para lo cual los interesados en que estos negocios sean definitivamente terminados a precios más bajos posible, interponen toda su influencia en el mercado, para conseguir que las cotizaciones declinen hasta un bajo nivel lo que ha sucedido en la semana que termina hoy.

No obstante esta desvalorización momentánea de nuestros productos agrícolas, seguimos creyendo que no podrá ser duradera, ya que no ha desaparecido el interés para comprar de los diversos países consumidores y si bien es cierto que está en su verdadero interés operar bajo la base de precios convenientes, también debe suponerse que prevaleciendo la buena demanda, como es de esperar, y se presenta cierta resistencia para vender en los próximos meses, tendrá que operarse indefectiblemente un cambio favorable y entonces veremos mejorar las cotizaciones a pesar de toda la presión que puedan ejercer los interesados.

He aquí las cotizaciones que rigen en Buenos Aires.

De la Cámara Gremial de Cereales:

	Anterior	Ayer
Trigo—		
Barletta	12.90	12.90
Pan	12.70	12.70
Bahía Blanca	—	—
Id id de pan	12.60	12.60
Avena—		
Bahía Blanca	8.—	8.—
Dársena	8.20	8.20
Lino—		
4 o/o	19.60	19.60
Maíz—		
Amarillo	8.50	8.60

He aquí otra lista que dá una idea de la situación de la plaza.

Trigo—		
Disponible	12.90	12.90
Abril	12.95	12.90
Mayo	13.25	13.30
Junio	13.50	13.50
Julio	13.75	13.75
Maíz—		
Disponible	8.70	8.70
Abril	8.70	8.70
Mayo	8.20	8.20
Junio	8.20	8.20
Julio	8.05	8.05
Lino—		
Disponible	19.80	19.65
Abril	19.80	19.65
Mayo	20.25	20.15
Junio	20.60	20.50
Julio	20.90	20.75
Avena—		
Disponible	8.40	8.40
Abril	8.50	8.50
Mayo	8.65	8.65
Julio	8.75	8.75

BUENOS AIRES

Mercado de cereales a término

PRIMERA RUEDA—

Trigo: 200 toneladas, mayo 13.40, 200 id id 13.38, 200 id junio 13.63, 200 id id 13.62.

Lino: 200 toneladas, mayo 20.30, 200 id id 20.23, 400 id junio 20.65, 100 id id 20.60.

SEGUNDA RUEDA—

Trigo: 300 toneladas, mayo 13.26, 400 id id 13.30, 200 id junio 13.49, 200 id id 13.55, 400 id id 13.53, 400 id id 13.55.

Lino: 100 toneladas, mayo 20.10, 400 id id 20.06, 100 id junio 20.44, 100 id id 20.43, 100 id id 20.40.

PRECIOS DEL DIA

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	12.95	19.60	8.60
Abril	12.95	19.60	8.20
Mayo	13.40	20.20	8.05
Junio	13.60	20.55	8.05

MERCADO GANADERO

Hacienda vacuna—

Sin que el mercado haya sufrido un cambio fundamental, parece el ambiente general algo mejor, especialmente para las haciendas especiales de consumo y para los novillos de frigorífico "chilled beef".

Los frigoríficos operan con interés en novillos mestizos, excepcionales en clase y gordura, pagando entre 15 y 17 centavos la libra y por los novillos mestizos gordos para congelar, de 13 a 14 centavos la libra.

La preferencia del consumo es por hacienda de gran mestización y estado, sobre todo novillitos y vaquillonas bien gordas, que compran entre 10 y 14 centavos la libra.

En cambio no se ha modificado en lo más mínimo la situación para las vacas pero dentro de la flojedad se colocan mejor y con relativa mayor facilidad las especiales en clase y gordura.

Se mantiene el mercado animado para terneros mamones, especiales en ellos precios que representan unos 10 a 15 centavos la libra.

Las haciendas faltas de clase y gordura siguen colocándose a precios bajos, dada la importancia que asumen las entradas diarias.

He aquí una lista de precios:

Novillos:

Excepcionales, de 125 a 135.

Especiales de frigorífico, de 105 a 120.

Gordos de frigorífico, de 85 a 100.

Gordos, de matadero y frigorífico, de 75 a 80.

Carne gorda, de 55 a 70.

Buenas carnes, de 40 a 50.

Gordos, de 2 1/2 años, clase especial, de 100 a 110.

Gordos de 2 1/2 años, generales, de 60 a 90.

Novillitos y vaquillonas, mestizos:

Especiales, de 1 1/2 a 2 años, de 45 a 60.

Gordos, de 1 1/2 a 2 años, de 35 a 40.

Vacas mestizas:

Excepcionales, de 75 a 90.

Especiales, pesadas de 65 a 70.

Gordas, generales, de 55 a 60.

Carne gorda, de 45 a 50.

Buenas carnes, de 30 a 40.

Vacas criollas:

Gordas, parejas y buen tamaño, de 40 a 50.

Gordas, generales, de 30 a 40.

Vaquillonas mestizas:

Especiales, de 2 a 2 1/2 años, de 50 a 65.

Gordas, de 2 a 2 1/2 años, de 40 a 50.

Carne gorda y buena carne, de 30 a 40.

Vaquillonas criollas:

Gordas, de 30 a 40.

Gordas y carne gorda, de 20 a 30.

Terneros:

De 1 año arriba, especiales, muy gordos, de 30 a 40.

De 1 año, gordos y parejos, de 20 a 30.

De 1 año, buena clase y carne gorda, de 10 a 15.

Mamones, especiales, de 15 a 20.

Mamones gordos parejos, de 10 a 15.

Mamones, buenas carnes y carne gorda, de 4 a 8.

Hacienda lanar—

No ha decaído el buen interés de los frigoríficos y de los compradores del consumo, que se inició a mediados de la semana anterior.

Los frigoríficos compran con preferencia borregos de buena gordura, pagando precios que representan de $ 0.26 a 0.30 la libra y capones Lincoln también gordos, pagando de 18 a 20 centavos la libra.

En cambio para ovejas se halla la plaza pesada por la falta de interés de los compradores para esta clase de hacienda, ya que los abastecedores compran en su casi totalidad borregos.

Por las mismas causas las haciendas pesadas despiertan poco interés entre los compradores del consumo.

Hacienda porcina—

Como que las entradas diarias no han disminuido, se mantiene completamente flojo el mercado para esta hacienda, desarrollándose los negocios dentro de un ambiente de pesadez.

Dentro de esta flojedad hay relativo interés, por mestizos especiales pesados, que se colocan entre pesos 0.39 y 0.44 el kilo.

Cerdos mestizos:

Especiales, de 140 kilos y arriba, de 0.44 a 0.47.

Gordos, de 120 a 130 kilos, de 0.40 a 0.43.

Gordos de 100 a 120 kilos, de 0.38 a 0.41.

Gordos, de 75 a 90 kilos "De gordura pareja en capones", de 0.42 a 0.45.

Estos precios son por animales de invernada, de 0.15 a 0.25.

Cerdos de buena clase para invernada, de 0.15 a 0.25.

Lechones de buena clase:

Gordura y tamaño, de 4.50 a 5.50.

Regular clase y gordura, de 3 a 4.

MERCADO DE FRUTOS

Cueros yeguarizos. — Tampoco ha sufrido cambios el mercado; sigue completamente encalmado por la falta de interés de los compradores, pero los precios permanecen invariables.

Cueros salados. — Sin variaciones de importancia permanece la plaza para estos frutos.

El interés de los compradores es por los de buen desuello que adquiere la industria nacional, pagando hasta $ 0.55 el kilo.

Cueros de nutria. — Continúa operándose con interés. Aunque las cotizaciones no han experimentado mayores cambios cierran firmes.

Los compradores dan siempre especial preferencia y pagan buenos precios por las de buena felpa, tamaño grande y sobre todo por las procedentes de las islas del Paraná.

Cabras. — Las escasas operaciones que se realizan demuestran el poco interés de la demanda que se halla retraída. Los precios se mantienen más o menos al mismo nivel anterior, pero siempre dentro del ambiente de flojedad reinante.

Cerdas. — No se han producido cambios dignos de mencionar. Las buenas mezclas y superiores son las que despiertan mayor interés entre los diferentes compradores que operan continuamente dentro de las cotizaciones que publicamos en el cuadro correspondiente.

Ratas chinchilla. — Hay mucho interés por estas pieles, que siendo grandes, de buena felpa se colocan hasta pesos 7.50 docena y siendo excepcionales hasta pesos 8 la docena.

Demás frutos no han experimentado cambios que puedan ser objeto de una especial mención.

Cueros vacunos secos. Precios por 10 kilos:

De Buenos Aires y Santa Fe:

Superiores, de 8.80 a 9; buenos, de 8 a 8.50; regulares, de 7 a 7.50; inferiores de 2 a 6.50; de más de 15 kilos, 5 a 7.50; becerros, 7 a 8; nonatos, 4 a 5.

Yeguarizos secos, (precio por cuero):

Buenos Aires y Santa Fe:

Superiores, de 4.20 a 4.50; buenos, de 4 a 4.20; regulares, de 3.50 a 3.80; inferiores de 2.50 a 3.20; garras, a 2.50; potrancos, 1.50 a 2.25; potrancos garra, 0.20; potrillos, 0.30.

PRECIO POR CUERO

	Buenos Aires de $ a $		Pampa de $ a $	
Superiores	4.30	4.60	4.—	4.50
Buenos	3.80	4.30	3.50	4.—
Regulares	nominal		nominal	
Inferiores	nominal		nominal	
	Santa Fe y S. de Córdoba			
Superiores	3.80	4.30		
Buenos	3.—	4.30		
Buenos	3.—	4.30		
Regulares	nominal			
Inferiores	nominal			
	Buenos Aires		Córdoba	
Superiores	5.—	5.50	4.—	4.50
Buenos	4.—	5.—	3.50	4.—
Regulares	3.80	4.—	3.—	3.50
	Santa Fe			
Superiores	4.—	4.50		
Buenos	3.50	4.—		
Regulares	3.—	3.50		

Mercado sin variación.

Precio por kilo

	Buenos Aires Abierta de $ a $		Interior Abierta de $ a $	
En bolsa				
Sup.	16.—	17.—	15.—	17.—
Buena	14.—	16.—	9.—	13.—
Regular	10.—	14.—	8.—	13.—
Inferior	—		—	
Sup. abierta	—		—	
Buena abierta	—		—	

PRODUCTOS FORESTALES

La tonelada:

Carbón quebracho blanco, de pesos 74 a 84.

Carbón mezcla, de 55 a 65.

Id. algarrobo Santiago, de 48 a pesos 52.

Carbonilla quebracho blanco, de 30 a 34.

Leña quebracho colorado, torta Campana, de 30 a 27.

Leña media Campana, de 25 a 27.

Leña campana, de 27 a 28.

Id media campana, de 24 a 25.

Astillas sauce (la carrada), de 8 a 9 pesos.

Atados sauce (la carrada), de 5.50 a 6 pesos.

Atados sauce (m. c.), 6.50 a 7.

Alfalfa especial de Santiago, de pesos 50 a 62.

Id de Córdoba, de 45 a 55.

Alfalfa mezcla, de 40 a 50.

Carbón quebracho blanco, de 73 a 83 pesos.

Carbón mezcla, de 40 a 65.

Id algarrobo Santiago de 40 a 46.

Leña quebracho colorado, torta Campana, de 32 a 34.

Leña media Campana, de 26 a 27.

Leña Campana, de 29 a 30.

LA PLAZA

En la Bolsa de Cereales ha habido ayer regular actividad. Concurrió buen número de operadores. Las operaciones fueron las siguientes:

PRIMERA RUEDA—

Trigo: 100 toneladas, junio 13.50.

SEGUNDA RUEDA—

Trigo: 100 toneladas, mayo 13.12, 100 id junio 13.32.

PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo Rosario N.o 1, 80 kilos, disponible, anterior 12.95, hoy 12.90, id id N.o 2, 78 kilos, disponible, anterior 12.55, hoy 12.50.

Lino, 4 o/o cuerpos extraños, disponible, anterior, 19.15, hoy 19.20.

Maíz sano, limpio y seco de estación, disponible, anterior 8.40, hoy 8.30.

PRECIOS DE AJUSTE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	12.95	19.30	8.40
Abril	12.95	19.50	—
Mayo	13.25	20.10	8.10
Junio	13.50	20.40	8.—
Julio	13.70	20.60	—

MERCADO DE FRUTOS

Cueros vacunos:

Cuero de novillo salado, bueno, a 0.39 centavos el kilo.

Cuero de vaca, bueno, a 0.35 centavos el kilo.

Vacunos secos:

Cuero vacuno seco, de pesos 5 a 5.50 los 10 kilos.

Potros salados:

Cuero de potro salado, pesos 4 cada uno.

Id seco, de 3 a 3.50 cada uno.

Lana:

Mestiza sin abrojo de pesos 4 a 5 los 10 kilos.

Cerdas:

De yeguarizo, los 10 kilos, pesos 10.

ROSARIO.

Mercado General de Productos Nacionales

PRIMERA RUEDA—

Trigo: 600 toneladas, junio 13.25, 600 id abril 13.80.

Lino: 500 toneladas, junio 20.25.

SEGUNDA RUEDA—

Trigo: 200 toneladas, mayo 12.95, 200 id id 12.90, 400 id junio 13.10, 200 id abril 12.70.

Lino: 200 toneladas, mayo 19.80, 200 id junio 20.10.

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo Rosario N.o 1, 80 kilos, disponible, anterior 13.10, hoy 13.05, id id N.o 2, 78 kilos, disponible, anterior 12.65, hoy 12.60.

Lino 4 o/o cuerpos extraños, disponible, anterior 19.30, hoy 19.30.

Maíz sano, limpio y seco de estación, disponible, anterior 8.60, hoy 8.55.

PRECIOS DEL DIA

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	12.80	19.40	8.60
Abril	12.80	19.90	8.10
Mayo	13.41	19.90	7.90
Junio	13.25	20.35	7.80

Estadística comercial

1.a CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Reunión de acreedores

Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores del comerciante S. Fiorillo. Se designó la audiencia del día 25 de abril para la verificación de créditos. Juez doctor del Sastre. Secretaría Arteaga.

Nuevas firmas

Chiarpenello Hnos. y Serra. — Ramos: Generales, cereales y frutos del país.

Localidad: Santa Teresa.

Capital: $ m/n. 30.000.

Carácter de la sociedad: Colectiva.

Socios colectivos: Domingo Chiarpenello, Juan M. Chiarpenello y Domingo Serra.

Uso de la firma: Todos.

—Cabanellas y Cía. — Ramos: Panadería y confitería en Rosario y molino harinero en Maciel, departamento de San Jerónimo.

Localidad: Rosario.

Capital: $ m/n. 910.000.

Duración: 5 años a contar del 1.o de diciembre de 1921.

Carácter de la sociedad: Comandita.

—E. de la Vega y Cía. — Ramos generales.

Localidad: Santa Teresa.

Capital: $ m/n 10.000.

Carácter de la sociedad: Comandita.

Duración: 5 años con opción a dos más, comenzando el 15 de marzo de 1922.

Socio comanditario: Eugenio Borru.

Colectivo: Eduardo de la Vega.

Uso de la firma: El colectivo.

Consejo Gral. de Higiene

Resoluciones

Entre otras, el Consejo de Higiene adoptó las siguientes resoluciones:

Tomar razón de la comunicación del ministerio de gobierno por la que hace saber que el doctor Francisco González García ha sido nombrado médico de policía ad honorem de la jefatura política de San Lorenzo, con asiento en Barlet debiendo cesar en sus funciones cuando en la referida localidad se establezca un facultativo diplomado nacional.

—Vista la nota del señor J. Francesi en la que comunica que establece un consultorio odontológico en la ciudad de Reconquista llevarlo a conocimiento del señor jefe político departamental para que a su vez lo haga conocer a las autoridades respectivas.

—Tomar razón del doctor Carlos J. Lamaso, de Teyiroli por las que hace saber que en el próximo mes de abril, se ausentará a Europa en viaje de estudio.

—Tomar razón de los telegramas del señor presidente del departamento nacional de higiene de Buenos Aires por los que respectivamente hace saber que han sido despachados a la orden de este consejo, quinientas placas de vacuna antivariólica.

—Vista la nota de la Sociedad de Beneficencia de Coronda, en la que solicita el envío de algunas ampollas de suero antidiftérico, contestarle, que por encomienda de la fecha, se han remitido doce ampollas, de dos mil unidades cada una.

Registro G. de Propiedades

Ventas de ayer

Departamento Castellanos. — En Rafaela, 10 hectáreas en $ 2.900.

Departamento Las Colonias. — En María Luisa 2282 metros cuadrados en pesos 20.000; en Esperanza, 54 hectáreas en pesos 6250; en San Jerónimo Norte 58x58 en pesos 1600.

Departamento San Martín. — En El Trébol, 22x22 en pesos 3.600; cuatro más en el mismo punto, 20x50 en pesos 4.300; 68x55 en pesos 4.500; 20x3 en pesos 3.000; 7250 metros cuadrados en 2.000 pesos en Tala, 50 por 35 en pesos 4.500.

Departamento San Cristóbal. — En Ceres 30 hectáreas en pesos 3.000; en Hersilia, 214 hectáreas en 21.475 pesos; en Monte Oscuridad, 108 hectáreas en pesos 25.455.

Asistencia Pública

En la Asistencia Pública nos suministraron ayer los siguientes datos sobre el movimiento en la misma:

Enfermos ordinarios a domicilio, 14; id urgentes a domicilio, 14; recetas despachadas en farmacia, 103; servicio de ambulancia, 4; parteras, 2; enfermos atendidos en consultorio, 70; odontológicas, 21; sala de curaciones 37; lactarios de niños, 22; sala de ginecología, sala de otorinolaringología, 20.

Ferrocarriles del Estado
Central Norte Argentino

Horario de trenes pasajeros a regir desde el 15 de Noviembre 1921

LOCALES SANTA FE A LAGUNA PAIVA:
Santa Fe, diario (no corre domingo). Sale 5.15 L. Paiva, llega 6.15.
Id id diario sale 11.00; Laguna Paiva llega 12.05.
Id id diario sale 15.40; Laguna Paiva llega 16.45.
Id id domingo sale 7.00; Laguna Paiva llega 8.00.

REGRESO:
Laguna Paiva, diario (no corre domingo). Sale 6.45. Santa Fe llega 7.55.
Id id domingo sale 8.30; Santa Fe llega 9.35.
Id id diario sale 13.15; Santa Fe llega 14.25.
Id id diario sale 17.20; Santa Fe llega 18.25.

SANTA FE A SAN JAVIER
Santa Fe sale 7.00, lunes, miércoles y viernes; San Javier llega 12.05.

REGRESO:
San Javier sale 7.50, martes, jueves y sábados; Santa Fe llega 13.00.

LOCALES SANTA FE A BALNEARIA
Santa Fe sale 7.00, martes, sábados; Balnearia llega 15.45.

REGRESO:
Balnearia sale 6.40, lunes y jueves; Santa Fe llegá 15.35.

COMBINACION A Y DE CORDOBA
Santa Fe sale 15.15, lunes, miércoles y viernes; C. del Eje llega 7.30.
C. del Eje sale 9.30, martes, jueves y sábados.
Llega Córdoba 16.30, martes, jueves y sábados.

REGRESOS:
Córdoba sale 8.15, martes, jueves y sábados.
C. Eje, llega 15.00. martes, jueves y sábados.
Id id, sale 16.30, martes, jueves y sábados.
Santa Fe llega 9.00, miércoles, viernes y domingos.

COMBINACION A Y DE TUCUMAN
Retiro sale 21.45; Santa Fe C. A.llega 12.00.
Santa Fe C. N. A. sale 13.00 martes, jueves y sábados.
Tucumán C. N. A., llega 16.00, miércoles, viernes y domingos.

REGRESO:
Tucumán N., sale 13.00, martes, jueves y sábados.
Santa Fe C. N. A., llega 15.35. miércoles, viernes y domingos.
Santa Fe C. A. sale 17.25; RetiroC. A. llega 7.05.

TUCUMAN A SALTA, JUJUY Y LA QUIACA
Tucumán C. N. A. sale 19.45, domingo a Salta, Jujuy y La Quiaca.
Id C. A. sale 19.45, miércoles aJujuy y La Quiaca.
Id C. A. sale 20.30. miércoles a Salta.

REGRESO:
La Quiaca sale 8.30, martes y viernes.
Jujuy llega 18.40; sale 19.30.
Salta sale 20.30, martes y viernes.
Tucumán, C. N. A., llega 7.50, sábados.
Id C. A. llega 7.50, miércoles.

José B. Rodríguez & Cía

SUCESORES DE
Viuda de W. Carbone & Cía.
IMPORTADORES

Maderas, fierros, alambres, tirantes, varillas, cementos y toda clase de material para construcción — —

FERRETERIA Y PINTURERIA EN GENERAL

25 de Mayo 400—Teléfono 571—Santa Fe

Hernias

Unico caso de resultados positivos, sin operación.

¡15 años de éxito permanente! Inmejorables referencias en todos los países. Pida hoy mismo folleto explicativo, gratis por correo.

S. MORASSUT
Calle Sarmiento, 1581. Rosario
TELÉFONO 3818

Fábrica de Máquinas Agrícolas
Nicolas Schneider hijo

ESPERANZA
Prov. Santa Fe

ARADOS TRIPLES, DOBLES Y SENCILLOS, APORCADORES, ROLOS, CORTAYUYOS, RASTRAS, BEBEDEROS DE MADERA Y HIERRO GALVANIZADOS.
CARROS, CHATAS, JARDINERAS, TILBURYS, etc.—A PEDIDO SE MANDAN PROSPECTOS.
REPUESTOS PARA MAQUINARIAS

Banco Español del Río de la Plata

Fundado en 1886

HORARIO: Días hábiles: de 1 a 18, y los sábados, de 10 a 12 horas

CASA MATRIZ EN BUENOS AIRES. RECONQUISTA 200

Horas de oficina.
De 10 a 15 horas
Sábados de 10 a 12

Capital suscrito	$	100.000.000.00 o/l
Capital realizado	$	99.873.280.00 "
Fondo de reserva	$	48.076.237.64 "
Depósitos	$	120.874.016.64 "

AGENCIAS EN LA CAPITAL
No 1, Pueyrredón 185; No 2, Almirante Brown 1201; 3, Viamonte 1932; 4, Cabildo 2001; 5, Santa Fe 2201; 6, Corrientes y Anchorena; 7, Entre Ríos 1145; 8, Rivadavia 6362; 9, Bernardo de Irigoyen 1605.

SUCURSALES EN EL INTERIOR
Adolfo Alsina, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR
Amberes (Bélgica), Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Guadalajara, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

Corresponsales directos en todos los países

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
Id, a plazo fijo de 30 días	1 1/2	o/o
Id id a 60 días	2	o/o
Id id id a 90 días	3	o/o
Id id a 6 meses	4	o/o
Id id a mayor plazo	Convencional	

Por depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ m/n. hasta $ 20.000, después de 60 días ..... 5 o/o

Anticipos en cuenta corriente, descuentos y operaciones bancarias en general.

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina, y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Buenos Aires, 1.o de agosto de 1920.
EL GERENTE.

Nuevo Banco Italiano

CASA MATRIZ
Buenos Aires—Plaza de Mayo
SUCURSALES
Santa Fe, Boca, Parque Patricios, Cerrito esq. Corrientes, Pueyrredón 175, Boedo esq. S. Juan, Rosario, (Sta. Fe) y Génova San Fernando.

Capital realizado	$	5.000.000
Fondo de reserva	$	5.000.000
Fondo de futuros dividendos	$	2.000.000

HORAS DE OFICINAS
De 10 a 15 horas
Sábados: de 10 a 12 horas

Se encarga de la custodia, compra y venta de títulos. Transferencias de fondos por cable, con giros, sobre cualquier plaza bancaria de Europa. Envío de dinero pagadero en todas las oficinas postales de Italia. Emite cartas de crédito a cargo de los principales banqueros de Europa. También se encarga de la administración, compra y venta de propiedades y de hipotecas por cuenta de terceros.

Compra y vende billetes de bancos italianos.

ABONA
Cuentas corrientes 1 o/o a/l.
Plazo fijo de 30 días, 4 o/o a/l.

LA UNION GREMIAL

Es la Compañía de Seguros que le proporciona la mejor póliza cubriendo el riesgo sobre los **accidentes del trabajo.**

Servicio médico permanente. Atención inmediata.

Solicite informes en la sucursal Santa Fe
CALLE SALTA 117 (Este)
SEGUROS GENERALES
CARLOS ANZARDI
Gerente local

Plazo fijo de 180 días, 4 1/4 o/o a/l.
Plazo fijo de un año, 4 1/2 o/o a/l.
Mayores plazos, convencional.
Depósitos en caja de ahorros hasta $ 20.000, después de 60 días, 4 o/o a/l.
Depósitos a premio por cualquier cantidad con libreta a 180 días, renovable con interés capitalizado, 4 o/o a/l.

COBRA
Por adelanto en cuenta corriente y descuentos generales, convencional.
Agente de la sociedad Anónima Nacional de Seguros "Colombia".
Santa Fe, 1.o de agosto de 1920. — F. H. Mieiahl, gerente.

Banco Provincial de Santa Fe

CASA SANTA FE

La provincia es subsidiariamente responsable de las operaciones de este establecimiento

HORAS DE OFICINA
De 10 a 15 horas.
Sábado, de 10 a 12 horas.

Recibe depósitos en cuenta corriente, caja de ahorros, a plazo fijo y valores en custodia; remite giros, compra letras sobre Buenos Aires, Rosario y Rafaela, y las sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires; gira sobre todos los puntos de España y las oficinas postales de Italia.

TASAS QUE PAGA

Cuenta corriente	1	o/o
A 90 días	3 1/2	o/o
A 180 días	4	o/o
A un año	5	o/o
Mayor plazo, convencional		
Caja de ahorros	5	o/o

COBRA

Cuenta corriente	3	o/o
Descuentos	Convencional	

El Gerente.

Banco de la Nación Argentina

SUCURSAL SANTA FE:
San Martín esquina La Junta

EL BANCO COBRA:
Por adelantos en cuenta corriente . 7 o/o
Por descuentos de pagarés con endoso. Conv.

EL BANCO ABONA:
Por depósitos a plazo fijo de 90 días con o sin libreta ..... 3 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta ..... 4 o/o
Por depósitos a mayor plazo .. Convencional
Por descuentos de pagarés directos 6 1/2 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta 20.000 pesos ..... 4 o/o

HORAS DE OFICINA
De 10 a 15 horas — Sábados: de 10 a 12

El Banco de la Nación Argentina tiene sucursales y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de la república y vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Portugal, Italia, Suiza, Turquía, Rusia, Noruega, Suecia, Finlandia, Bélgica, Holanda, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil, República Oriental del Uruguay, etc.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL
Belgrano: Cabildo 1900 esquina Sucre, Barrio del Riachuelo: Avenida Pereyra 1611. Floresta: Rivadavia 7000 esquina Pedernera. Sola agencias en los nuevos Mataderos. General Urquiza: Triunvirato esquina Monroe. No 1, Montes de Oca 1657, esquina Caldereta 1101; 2, Entre Ríos 1701, esquina San Juan 1999; 3, Corrientes 3870 esquina Gallo del; Bernardo de Irigoyen 1060, esq. Carlos Calvo, 6 Rivadavia 2828, 6, Santa Fe 2128, 7, Caseros 2820, (Parque Patricios), 8, Triunvirato 724, 9, Santa Fe 4324 (Plaza Italia); 10 Brasil 535, 11 Aduana de la capital, Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, (Dársena Norte), oficina de depósitos judiciales en el palacio de Justicia.

Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina

Artículo 10. — La nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realiza el banco.

Santa Fe, enero de 1916. — Fernando Márquez, gerente.

Banco Popular de Santa Fe

San Martín—Tucumán 1050-52
Dirección Telegráfica "POPULARBANK"
LIEBER'S CODE USED

Capital suscripto	$	10.000.000 o/l
Capital emitido	$	2.640.000 o/l

HORAS DE OFICINA
De 10 a 15 — Sábados: de 10 a 12

Acciones de $ 50 c. l. o. c.
Dividendo año 1919 — Pagado 9 o/o

Relacionado con el Banco de la Nación Argentina y con los principales Bancos de la república y del exterior.

Emite giros sobre todas las plazas de la república, Europa, Estados Unidos, Canadá, Centro y Sud América y Asia.

Recibe depósitos en cuentas corrientes, Cajas de Ahorros y plazo fijo.

Intereses que abona
Caja de ahorros 4 o/o anual — Capitalizable por semestres

Cuentas corrientes	1	o/o
Plazo fijo, 30 días	3	o/o
Plazo fijo, 60 días	3	o/o
Plazo fijo 90 días	4	o/o
Plazo fijo, 180 días	5	o/o
Plazo fijo un año	6	o/o
Mayores plazos	Convencional	

Administra propiedades por cuenta de terceros.

Descuenta letras, pagarés y efectúa cualquier operación de índole bancaria. — El Gerente.

Ferro Carril Central Argentino

El rumbo más rápido y de mayor comodidad

Servicio expreso de pasajeros con piezas dormitorios y comedores

Desde el 1.o de noviembre de 1921, rige el horario siguiente:

SALIDAS DE SANTA FE

17.25 Buenos Aires y Rosario — Diariamente.
[illegible]
[illegible]
[illegible]

REGRESOS A SANTA FE

[illegible] Buenos Aires — Diariamente. — 7.35 Rosario — Diariamente.
[illegible]
[illegible]
[illegible]

ALTA GRACIA — SIERRAS HOTEL PARA Salud y Placer

SERVICIO DE CARGAS — Trenes expresos de carga entre Buenos Aires, Rosario, Mendoza, Tucumán y provincias del Norte.

Rosario de la Frontera — PARA LOS BAÑOS — BOLETOS y TARIFAS REDUCIDOS

Por más datos dirigirse a la oficina de informes de esta calle Rosario 253-257 y jefes de estaciones

Howard Williams
Gerente

Compañía General de Ferrocarriles
en la Provincia de Buenos Aires

Aviso a Comerciantes, Productores y Consumidores

Las tarifas de y para las estaciones de las líneas del Estado que rigen a la estación Buenos Aires, Compañía General, vía Santa Fe y empalme Rosario, siguen en vigencia sin ninguna alteración

Se llama la atención que esas tarifas son válidas para:

BUENOS AIRES (C. G.)—Estaciones que ofrece inmejorables comodidades con amplísimos patios y galpones para la recepción. DEPOSITO y despacho de toda clase de mercaderías.

SAENZ— — — Mercado importante de productos del Norte en pleno centro del Barrio industrial por excelencia de la Capital Federal.

MATADEROS — Que sirve toda la zona Oeste del municipio, con gastos de acarreo reducidísimos.

DESVIO KIL. 10—Donde se levantan las grandes fábricas "Elaboración General de Plomo" y "Hojalatería Argentina".

Y además los intercambios Sola, Altamira, Salto y Vedia con todas las empresas de trocha ancha y de trocha media de la República

Para mayores informes dirigirse personalmente o por carta a las Oficinas de Informes de la Cía. General:
En Buenos Aires: — Avenida Leandro N. Alem 84
En Rosario — Calle Santa Fe 969.
En Santa Fe — Calle San Martín 681.

19377

BARRACA "El Progreso"

Ricardo Aldao

En general, toda clase de frutos del país

Casa fundada en el año 1870

Rossi & Prono

Comisiones—Consignaciones—Representaciones

Seguros, informes comerciales, Compra y venta de propiedades y mercaderías en general. Tramitación derechos de marcas, renovaciones, permisos de alambrados, contribución directa y asuntos administrativos.

VENTAS DE MAQUINAS DE ESCRIBIR nuevas y de ocasión a precio sin competencia. Estufas, Calentadores y cocinas eléctricas.

ESCRITORIO:
SAN JERONIMO 480
Teléfono 202 — Santa Fe

LICITACION

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a segunda licitación pública para el día 19 de abril próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Marcos Villa a Virginia, F. C. P. de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, marzo 21 de 1922. — 19703 v 19 4

Banco Popular de Santa Fe

2a CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos del Banco y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 8 de abril de 1922, a las 21 horas, en el local de la calle San Martín 501, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Informe del directorio sobre la marcha de la Sociedad y lectura de los balances correspondientes al undécimo ejercicio.

2.o Dividendo propuesto y su distribución.

3.o Elección de dos directores por el término de tres años, en reemplazo de los señores José V. Parpal y Domingo Minetti, por haber terminado su mandato. (Pueden ser reelectos. Estatutos, artículo 31).

4.o Nombramiento de síndico y síndico suplente por un año, en reemplazo de los doctores Antonio Pastaso y Melchor S. Salatín, respectivamente. (Son reelegibles. Estatutos, artículo 44).

Nota: — 1.o Los accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán proveerse de una tarjeta de entrada que se les entregará en las oficinas del Banco, mediante el depósito de sus acciones efectuado con tres días de anticipación por lo menos al de la fecha de reunión. (Estatutos, artículo 24).

Santa Fe, marzo 18 de 1922. — José F. Aufranc, presidente; M. López Paredes, vocal secretario.

19767 v 8 4

Droguería "Nub" Lda. S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 1o de abril de 1922, a las 21 horas, en el local social, San Martín esquina Rioja, con la siguiente ORDEN DEL DIA:

1o.—Consideración de la memoria anual del Directorio e informe del Síndico.

2o — Presentación del balance de cuentas demostrativas de Ganancias y Pérdidas del segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1921.

3o — Elección de un vocal suplente en reemplazo del Señor José P. Benet.

4o — Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5o — Proyecto de distribución de utilidades al personal.

6o — Designar dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea anterior.

(Artículo 25) Cinco días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le correspondan. — El Secretario.

19682 v. 1-4

Edictos

[illegible]

[illegible]

En Barrio Roma

UNA CASA de 2 piezas, cocina, horno, frutales, aguas corrientes, w.c. Por $ 1.950. Queda calle Pasaje Catamarca N.o 526.

El Domingo 16 de Abril

Carlos Gareca
REMATADOR PUBLICO

Corrientes 191 (este) · Santa Fe.

19741 v. 16-4

Remate Judicial

— POR —

Francisco Sáenz Díaz

EL DIA [illegible] DE ABRIL DE 1922 A LAS 1[illegible] HORAS, SOBRE LA MISMA PROPIEDAD A REMATARSE EN LA CIUDAD DE RAFAELA

Por disposición del señor juez de primera instancia de la segunda nominación civil y comercial doctor José D. Farma, secretario del [illegible] Juana Gerboldi y Margarita [illegible], se ha autorizado que el martillero don Francisco Sáenz Díaz, [illegible] al remate en pública subasta el día [illegible] de abril del mil novecientos veintidós a las diez horas y sobre la misma propiedad, del siguiente inmueble: Un terreno con todo lo plantado y edificado, ubicado en la ciudad de Rafaela, en calle Belgrano, compuesto de trece metros [illegible] de frente sobre calle Belgrano a contar desde la propiedad del señor J. Contreras por treinta y siete metros treinta y cinco centímetros de fondo; lindando al norte con el [illegible] C. al sud calle Belgrano, al este con el señor J. Contreras y al oeste más terreno de la sucesión.

El remate será presenciado y autorizado por el señor juez de paz de Rafaela. Los [illegible] partir de la base de tasación que son tres mil pesos nacionales. Los títulos son perfectos y están en secretaría a disposición de los interesados. Todo comprador deberá entregar el diez por ciento de seña a cuenta del precio. La propiedad no reconoce ningún gravamen ni embargo. Los presentes edictos se publicarán en el Boletín Oficial y si sucediera habilitado el feriado del día designado para la subasta. Para mayores datos, al rematador o a la secretaría. — Santa Fe, marzo 29 de 1922. — Genaro Passaggi, secretario.

19787 v 15 4

R E M A T E S

—— POR ——

Tomás Furno, hijo

ESCRITORIO GENERAL LOPEZ 77—TELEFONO 654

JUDICIAL

En Palacios, departamento San Cristóbal, el día Domingo 9 de Abril de 1922, a las 14 horas, y todo de acuerdo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez federal de esta ciudad, doctor Eugenio Puccio, se hace saber que el día domingo 9 de Abril del año 1922, a las 14 horas en el pueblo de Palacios, F. C. C. A., se procederá a vender por el martillero don Tomás Furno (hijo), sin base y al contado, los siguientes bienes:

Doscientos doce animales vacunos de una sola marca que se encuentran en poder de don Juan J. Miloni, en estación Palacios.

Cuarenta y cinco animales vacunos de la misma marca que se encuentran en poder de doña Elvira Jal. de Corbel en el mismo partido.

Veinte y cuatro animales vacunos de diferentes marcas que están en poder de don Andrés Roca hijo, también en Palacios.

Así está ordenado en el expediente número 6007 seguido por el Banco de la Nación Argentina, sobre cobro ejecutivo de pesos. —José Cullen Funes, secretario.

Por cualquier otra clase de informes diríjase al secretario autorizante o al escritorio del rematador.

19793 v 9-4

IMPORTANTE

Hoy sábado a las 21 horas y días subsiguientes hasta terminar, en el local del Banco Municipal: prendas, alhajas, armas y artículos en general.

Por resolución del Directorio del Banco Municipal, de Santa Fe, se venderán en remate público por el martillero don Tomás Furno (h.), todas las prendas, alhajas, armas y artículos en general comprendidos hasta la póliza número 258253, excluyéndose las que hayan sido renovadas y cuyos vencimientos sean posteriores al 28 de febrero de 1922.

Por mayores datos, al escritorio del rematador o a la Gerencia del Banco, calle Primera Junta y 25 de Mayo.

[illegible] del artículo 14 de la ley de quiebras, los señores CARLOS [illegible] y [illegible] BELLOTTI, han solicitado su rehabilitación para ejercer el comercio. — Santa Fe, 23 de febrero de 1922. — Genaro Passaggi.

E. 24-2 v 14-4 N.o 19[illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos sucesorios de Margarita [illegible] de [illegible], ha recaído el decreto que dice así: "Santa Fe, marzo quince de mil novecientos veintidós. Por presentado, bajo la forma expresada [illegible] téngase a los efectos de la presentación del poder y de su ejercicio [illegible] y representación invocada, debiendo presentar el poder dentro del término de [illegible] días, con la prevención de que se tendrá por caduca [illegible]. Téngase por [illegible] el fallecimiento de doña Margarita [illegible], declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán [illegible] en el Boletín Oficial y el diario SANTA FE, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente, todos los que se creyeran con derecho a la herencia. Dése intervención a los ministerios públicos. Notifíquese lunes y jueves. Repóngase. — Sastre.— Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. — Lo que se publica a sus efectos. — Secretaría, marzo 16 de 1922. — Marcelo L. Ferreyra.

E. 17 3 v 16 4 19[illegible]

[illegible] dos escritorios, [illegible] en la casa del señor [illegible] calle San Martín número [illegible] de esta ciudad, donde los interesados podrán [illegible] la venta es al contado y no se admitirá [illegible] ninguna. [illegible] Los interesados pueden solicitar mayores datos al martillero en su escritorio de [illegible] o a esta secretaría. Todo lo que se [illegible] a sus efectos. — Santa Fe, marzo [illegible] de 1922. — J. Abel Lozano.

19782 v 1 4

REMATE JUDICIAL

POR

J. Díaz Candioti

EL DIA SABADO 1.o DE ABRIL DE 1922 a las 10 horas, en las puertas del Juzgado de paz: EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección de esta capital doctor Dionisio E. Dama, el secretario que firma, hace saber: Que en el juicio seguido por [illegible], contra la señora MARIA A. Vda. de ROCA, sobre [illegible], se ha nombrado al rematador J. Díaz Candioti para que el día primero del próximo mes de abril a las diez horas, venda en remate público, sin base y en los estrados de este Juzgado, los siguientes bienes muebles: Un [illegible], dos [illegible], una mesa redonda, una caja de hierro, ocho sillas, un sillón gi[illegible]

POR Angel Luque

El día 5 de abril en calle 1.o de Mayo, esquina Entre Ríos, donde estará mi bandera, a las 10 horas. — Artículos generales de almacén, de acuerdo al siguiente edicto:

Por disposición del señor juez federal de esta sección, doctor Eugenio Puccio, se hace saber: Que el martillero público don Angel Luque, procederá el día cinco del mes de abril a las diez horas, continuando hasta terminar, a la venta en pública subasta al contado y al mejor postor de los bienes embargados que se encuentran en poder de su depositario en esta ciudad, en la casa de la calle 1.o de Mayo esquina Entre Ríos y que consisten en diversos artículos de almacén, del negocio allí establecido, comestibles, licores, etc.

Así está ordenado en el juicio que sobre cobro de pesos sigue el Banco de la Nación Argentina, expediente N.o 5000. Santa Fe, marzo 17 de 1922. — José Cullen Funes, secretario.

19694 v 5 4

JULIO L. PEÑA & Cia.

Consignaciones y remates

..BUENOS AIRES
Florida 470

RAFAELA
Av. Santa Fe 292

Unica oportunidad para Colonos
Con grandes facilidades de pago

PARTE DE UN GRAN CAMPO

El Establecimiento "LA CAMUCHA"

próximo a la estación HUMBERTO I del F. C. S. F.

3000-Hectareas-3.000

de campo excepcional para agricultura y ganadería divididos en diez y siete lotes de 100, 150, 200, 300 y 400 hectáreas.

Libre de Calles

Lo remataremos en el mismo establecimiento EL MIERCOLES 12 DE ABRIL, a las 10 1/2 horas. Venta por cuenta y orden del señor Francisco Mühlenkamp. PROXIMAMENTE detalles completos y planos. Para revisar el campo ocurrir a la misma estancia o a nuestros escritorios en Rafaela, donde facilitaremos toda clase de datos y haremos acompañar a los interesados por uno de nuestros empleados.

19718 v. 12-4

JULIO L. PEÑA Y CIA.

Julio L. Peña & Cia.

Consignaciones y remates

BUENOS AIRES
Florida 470

RAFAELA
Av. Santa Fe 292

DIRECCION TELEGRAFICA "PESAC"

PROXIMAMENTE abriremos escritorios en la ciudad de Santa Fe, calle San Martín N.o 258 donde atenderemos los mismos renglones de nuestra casa y sucursales.

E INICIAREMOS LAS VENTAS DIARIAS DE HACIENDAS PARA ABASTO EN EL MATADERO LOCAL

N.o 19719

JULIO L. PEÑA Y CIA.

Remate Judicial

—— POR ——

Francisco J. Villalba

DE ACUERDO AL SIGUIENTE EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de la primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Desiderio Araya, se hace saber: Que en la ejecución hipotecaria seguida por el Banco Provincial de Santa Fe contra el señor Mariano Zárate, ha recaído el decreto que dice así: "Santa Fe, mayo 21 de 1921. Cítese al deudor y al tercer adquirente, señor Doroteo Carbelo por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario SANTA FE, para que dentro de treinta días efectúen el pago de la suma adeudada con más cuatrocientos pesos nacionales en que provisoriamente se estiman para intereses y costas, con prevención de que si así no lo hacen, se procederá al remate tres días después por el martillero nombrado al efecto. Araya. Ante mí: L. Ortiz Soria. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los señores Mariano Zárate y Doroteo Carbelo, para que en el término señalado abonen el crédito reclamado, sus intereses y costas, con prevención de que si así no lo hacen, se procederá al remate de los bienes gravados, el día martes, veinticinco de abril del corriente año, a las diez horas, en las puertas del Juzgado, por el martillero señor Villalba.

Los bienes a rematarse son los siguientes: las manzanas de terreno número [illegible] setenta y tres, setenta y nueve, ochenta y cuatro y [illegible] y ocho del pueblo Jobson, departamento Vera, compuesta cada una de cien metros por costado y lindando con calles públicas por todos los rumbos. Servirá de base para la venta en conjunto la suma de cinco mil pesos moneda nacional, que es el avalúo para la Contribución Directa.

Los títulos no han sido presentados pero figura en el expediente la escritura de hipoteca y los informes del Registro General, de donde resulta que los inmuebles no tienen más gravamen que el que motiva esta ejecución. Al comprador se entregará copia de las actuaciones del remate, no admitiéndose reclamación alguna después que se realice por insuficiencia o falta de títulos. El comprador abonará el diez por ciento como seña y a cuenta del precio y el resto al aprobarse el remate. Lo que se hace saber a sus efectos. Santa Fe, marzo [illegible] de 1922. — L. Ortiz Soria, secretario.

[illegible]

R E M A T E

—— POR ——

APARICIO CEBALLOS

EL 9 de ABRIL de 1922

A LAS 8 HORAS

Sobre los mismos terrenos

Venderé por cuenta y orden de la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe, treinta y dos lotes de terreno de su propiedad, situados al norte de la calle Chacabuco, con frente a las de San Luis, Belgrano, Las Heras y Primera Sin Nombre a tres cuadras al norte del boulevard Gálvez, y a dos de la calle 25 de Mayo, donde pasan las líneas 1 y 2, y 4 respectivamente, del tranvía eléctrico; rodeados de establecimientos industriales como la Cremería La Técnica, Usina Eléctrica y Almacenes Generales del F. C. S. F., Molino Harinero Santa Fe, etc.

En 60 mensualidades sin interés

Con la base ínfima de cuatro pesos el metro cuadrado. De las sesenta mensualidades se abonarán dos como seña en el acto del remate, cuatro en el acto de firmarse la escritura, con título perfecto, por ante el escribano doctor Lucas F. Rodríguez, cuyos honorarios serán pagados por partes iguales entre el comprador y el vendedor, debiendo firmarse la escritura dentro de los treinta días sucesivos al remate, y las cincuenta y cuatro mensualidades restantes, e iguales, sin interés, se abonarán del primero al ocho de cada mes, contados desde el siguiente mes de la fecha de la escritura, con garantía hipotecaria de los mismos terrenos; comisión del rematador, 2 o|o a cargo del comprador. Por pago al contado se hará el descuento del 10 o|o sobre el importe de las cincuenta y cuatro mensualidades a plazo.

Superficies netas, dentro de las líneas municipales.

Nota importante. — Los lotes esquinas son libres de ochavas, pues el terreno para las mismas ha sido donado a la municipalidad.

Por planos y otros informes, en las oficinas de la sociedad vendedora, calle La Rioja y 9 de Julio, o en mis escritorios San Martín 603 y San Jerónimo 732 — Aparicio Ceballos.

19746 v. 9-4.

REMATE JUDICIAL

— POR —

EDUARDO M. RAMOS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor José D. Farma, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en la ejecución hipotecaria seguida por el señor Luis Parra contra don Julio Orihuela, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, febrero veintiuno de mil novecientos veintidós. Téngase por deducida la presente ejecución hipotecaria. Cítese al deudor don Julio Orihuela por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y otro diario de la localidad, para que en el término de treinta días comparezca a pagar el capital reclamado, más la suma de dos mil pesos nacionales que se estiman provisoriamente por intereses y costas, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se procederá al remate del bien hipotecado, tres días después de vencido dicho término por el martillero propuesto de común acuerdo, don Eduardo M. Ramos, debiendo notificarse al acreedor del primer grado, don José Bonetto, a los fines que hubiere lugar. Comparezca el martillero nombrado a aceptar el cargo. Notifíquese los días lunes y jueves para las notificaciones. — J. D. Farma. — Ante mí: Genaro Passaggi."

En consecuencia, se cita al deudor don Julio Orihuela, para que en el término señalado abone el crédito hipotecario reclamado, sus intereses y costas, con la prevención de que si así no lo hiciere se procederá al remate del bien hipotecado, tres días después de vencido dicho término y sea el [illegible] del corriente año, a las diez horas, en la puerta del Juzgado por el martillero propuesto al efecto señor Eduardo M. Ramos. El bien a rematarse es el siguiente: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, designado con el número diez de los lotes en que fué subdividida la manzana número diez y siete del plano respectivo, ubicado en la parte norte de esta ciudad, situado dicho lote en la calle San Luis entre las de Gobernador Crespo y Suipacha, compuesto de diez metros de frente al oeste, por treinta metros de fondo, lindando por su frente con la calle San Luis, por el norte con el lote número once, por el sud con don Luis Panchaud, y lote número nueve, y por el este, con el nombrado señor Panchaud.

El bien a rematarse reconoce una hipoteca de primer grado a favor de don José Bonetto, valor de diez mil pesos nacionales.

Servirá de base para la venta la suma de catorce mil pesos (14.000 $) moneda nacional, que es el avalúo para el pago de la contribución directa. Los títulos no han sido presentados y el comprador se conformará con el acta de remate y después de efectuado no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos. Deberá asimismo, depositarse como seña el diez por ciento de la compra y el resto una vez aprobado el remate. Por más datos a la secretaría o al escritorio del rematador. Lo que se publica a los efectos que hubiere lugar. — Santa Fe, marzo dos de mil novecientos veintidós. — Genaro Passaggi.

[illegible]

En GUADALUPE

UNA CASA Esa casa en que está el Correo, situada al Norte del almacén de los Sr. Menegetti. Base $ 6.500 y a plazo.

Se atiende interesados

El Domingo 9 de Abril

CARLOS GARECA
REMATADOR PUBLICO

Corrientes 191 (este) Santa Fe.

19653 v 9 4.

En cualesquier punto de la ciudad o sus alrededores, busco algunas CASITAS O LOTES DE TERRENOS, a precio acomodado.

Carlos Gareca
REMATADOR PUBLICO

Corrientes 191 (Este) Santa Fe.

19616 v 10 4

POR CARLOS GARECA

CORRIENTES 191 (este)

J U D I C I A L

En el Juzgado Federal
SIN BASE

Por disposición del señor juez federal de esta sección, doctor Eugenio Puccio, se hace saber que el rematador público don Carlos Gareca, procederá a vender en los estrados de este juzgado en pública subasta, el día [illegible] de abril del corriente año, a las 10 horas, los siguientes bienes: o sea la cuarta parte indivisa de los lotes de terreno Nos 54 y 55 de la manzana X del plano de Santo Tomé, departamento de esta capital, compuesto cada uno de veinte metros setenta y ocho centímetros de frente al Este, por cuarenta y un metro cincuenta y seis centímetros de fondo; formando ambos lotes un cuadrado de cuarenta y un metro con cincuenta y seis centímetros en sus cuatro costados; y lindando por el Este y Sud, con calles públicas; por el Norte, con Domingo Beauvier y por el Oeste, con Miguel Serra y M. Echagüe.

En los lotes de terrenos deslindados, se encuentran las siguientes mejoras: un galpón de 15 metros de largo por [illegible] metros de ancho, con techo de teja francesa, tres piezas de material de 6 x 7 metros cada una, con techo de zinc; una balaustrada a la calle, formando una especie de "hall", de material, de 15 metros de largo por 3 metros de ancho, con vista al Este y piso de baldosa. Por el Norte, tiene un corredor de reciente construcción y un cuarto que se destinaba para instalar el motor del cinematógrafo que allí existía. Por el Este hay un patio de baldosas de 15 x 6 metros, pozo de balde, water clos, baño, cocina, etc. La propiedad está alambrada en sus cuatro costados y justipreciado su valor por el tasador en siete mil pesos m|n. El valor de la cuarta parte indivisa de la propiedad está tasado en un mil setecientos cincuenta pesos m|nacional, y se venderá sin base por ser tercera subasta.

El comprador entregará en el acto del remate al rematador como seña, el 10 o|o del precio en que se le adjudique.

Así está ordenado en el expediente número 5370, seguido por el Banco Hipotecario Nacional.

Santa Fe, Marzo 21 de 1922.

José Cullen Funes — Secretario

N.o 19731 v.o 8-4.